

05

INFORME
ANUAL



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



Informe Anual 2005

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Corporación de Derecho Público representativa de Auditores.
Miembro de FEE e IFAC.



SUMARIO



INSTITUCIÓN

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Carta del Presidente | 8 |
| 2 | Composición del Consejo Directivo | 14 |
| 3 | Relación de Censores y de Sociedades de Auditoría por Agrupaciones Territoriales o Colegios y categorías | 16 |
| 4 | Reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto. Acuerdos y principales asuntos tratados. | 18 |



ACTIVIDAD CORPORATIVA

- | | | |
|---|--|----|
| 5 | Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas | 24 |
| 6 | Principales hechos y actividades de La Corporación | 48 |
| 7 | Cooperación y relaciones con otras Instituciones Nacionales, Organismos Internacionales e Institutos Extranjeros | 74 |



OTRAS ACTIVIDADES

- | | | |
|----|---|-----|
| 8 | Actividad administrativa | 98 |
| 9 | Relación de compañeros fallecidos en 2005 | 99 |
| 10 | Agrupaciones territoriales y Colegios | 100 |



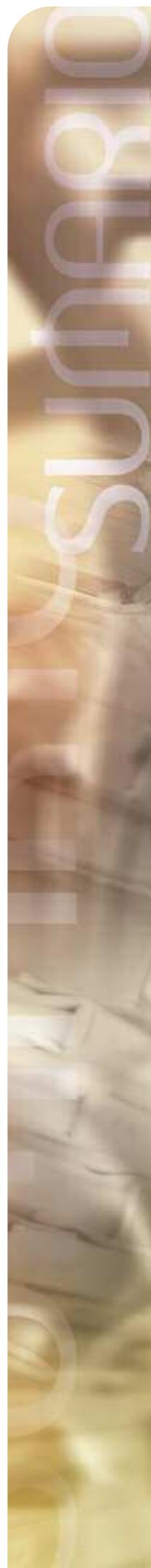
APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

- | | | |
|----|---------------------------------|-----|
| 11 | Aprobación de la gestión social | 104 |
|----|---------------------------------|-----|



INFORMACIÓN ECONÓMICA

- | | | |
|----|---|-----|
| 12 | Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales agregadas | 108 |
| 13 | Cuentas anuales agregadas | 110 |
| 14 | Memoria correspondiente al ejercicio anual | 113 |





A



INSTITUCIÓN

1

Carta del Presidente



José Mª Gassó Vilafranca, Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Como es habitual, cada año tengo el honor de presentar ante los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España un resumen de las principales actividades desarrolladas así como de los acontecimientos más importantes acaecidos durante el ejercicio, relacionados con nuestra Corporación, así como las cuentas anuales agregadas y debidamente auditadas.

El objetivo marcado para este año tiene el mismo hilo conductor que el del año pasado y presumiblemente tendrá el mismo para el próximo, aunque para mí sea éste el último año como presidente: el máximo servicio y apoyo a todos los miembros del Instituto dentro del marco de la excelencia y de forma acorde con los valores de nuestra profesión y Corporación. La representación de nuestra profesión, a través del Instituto que

presido, gana cada día mayores cotas de prestigio y reputación no sólo en nuestro país sino también fuera. Y, además, nuestra Corporación tiene fuerza propia en los organismos y organizaciones profesionales a las que pertenecemos, todas ellas reconocidas internacionalmente, y donde cada vez más reconocen nuestra aportación y esfuerzo en aras de la profesión. Así, a nivel europeo, a través de la vicepresidencia que ostentamos desde hace tiempo en la FEE, nos ocupamos, con notable éxito y aceptación, de todos los temas relacionados con las pequeñas y medianas empresas de auditoría y participamos, además, con alrededor de 50 representantes, en cada una de las comisiones de trabajo que la FEE ha creado para atender los distintos aspectos de la profesión. Y, a nivel mundial, colaboramos con la IFAC, de la que somos miembros fundadores, en el desarrollo y mejora de la profesión auditora, por lo que podemos afirmar categóricamente que el Instituto de Censores Jurados de Cuentas es la única corporación que representa a la profesión de nuestro país en los foros internacionales.

Por otra parte, en el plano meramente corporativo estamos completando el Departamento Técnico con nuevas incorpo-

raciones y con responsabilidades de cobertura total; estamos reestructurando los medios de comunicación del Instituto para transmitir toda la información técnica necesaria, destacando en este sentido la renovación que estamos llevando a cabo en el aspecto informático en general y en nuestra página web en particular; estamos potenciando y seleccionando la formación profesional para que sea adecuada para nuestros ejercientes y sus equipos; estamos también apoyando el proceso de adaptación de los ejercientes individuales y sociedades de auditoría de tamaño medio y pequeño a la nueva situación generada por la reforma de la Ley de Auditoría; y, por último, estamos impulsando la actualización de los honorarios profesionales con la finalidad de que nuestra profesión adquiera el reconocimiento social que le corresponde y alcance un nivel de retribución acorde con el nivel de riesgo que se asume.



A continuación voy a comentar brevemente algunos de los hechos más destacados acaecidos a lo largo del ejercicio:

INFORME ANUAL

El día 31 de marzo de 2005 el Salón de Actos del Instituto sirvió de testigo para la preceptiva reunión anual de la Asamblea General Ordinaria donde se presentó, para su posterior conocimiento y aprobación, el Informe Anual del Instituto que comprendía la gestión social y cuentas anuales agregadas correspondientes a 2004.

La sesión asamblearia, pilotada por nuestro vicepresidente 1º Miguel Martín-Rabadán, en mi ausencia por un contratiempo doméstico, expuso los principales aspectos y acontecimientos más significativos ocurridos ese año lo que mereció la aprobación, por unanimidad, de la Asamblea así como el refrendo unánime de las cuentas agregadas tras una breve pero detallada exposición de nuestro contador, Francesc Tuset.

VISITA INSTITUCIONAL

Me gustaría comenzar este repaso de los principales acontecimientos por la visita institucional que tuve ocasión de realizar, en compañía

de los responsables técnicos de control de calidad y del área de formación, entre los meses de abril y mayo, por las diferentes agrupaciones territoriales y colegios que componen nuestro Instituto.

Una ocasión única y excepcional para comprobar el interés que suscitó la convocatoria a juzgar por el elevado número de personas que acudieron a nuestro llamamiento para exponer el presente de la profesión pero, por encima de todo, los retos a los que nos enfrentamos de cara al futuro. La propuesta que entonces se debatía sobre la Octava Directiva en Bruselas fue la estrella de las jornadas donde también tuvieron un gran protagonismo las disposiciones legales nacionales y la importancia de las pequeñas y medianas firmas de auditoría en el mercado actual, sin descartar el importante peso que la formación tiene en nuestra actividad.

“La profesión y los nuevos retos”, título de estas jornadas, sirvieron para dejar constancia que nuestra profesión está en alza, nuestra Corporación sigue fuerte y la Octava Directiva, entonces ultimándose, presagiaba un horizonte esperanzador de desarrollo y estabilidad profesional que, dicho sea de paso, está en línea con lo que siempre hemos defendido desde nuestro Instituto.

Carta del Presidente

OCTAVA DIRECTIVA

El pasado 28 de septiembre el Parlamento Europeo aprobó el texto renovado de la Octava Directiva que fue ratificado el 11 de octubre por el Consejo Europeo. Más de año y medio han empleado las tres máximas representaciones europeas (Comisión, Parlamento y Consejo) en regular un marco que nos afecta de forma directa y donde, entre otros aspectos, puedo destacar que la nueva normativa permite que las firmas de auditoría puedan realizar servicios distintos a los de auditoría (siempre que el auditor reúna los requisitos de independencia), se hace desaparecer toda referencia a la rotación externa de las firmas (quedando sólo estipulado la rotación de socios de auditoría), se reconocen los mecanismos de supervisión que garanticen la calidad y refuercen la confianza y se aboga por los comités de auditoría. También se recoge un nuevo artículo por el que se obliga a la Comisión Europea a realizar un estudio antes de finalizar este año sobre la limitación de la responsabilidad financiera de las sociedades de auditoría.

Me he permitido alargarme en este punto precisamente porque nuestro Instituto, que representa en la actualidad el 83,0% del total de la facturación del sector de la auditoría en España, siendo este porcentaje del 86,6% para los casos de sociedades de auditoría, ha apoyado siempre esta iniciativa y ha valorado de forma muy positiva el nuevo texto que a buen seguro redundará en las firmas y en los profesionales de la auditoría.

REPRESENTACIÓN COMUNITARIA

La importancia de esta efeméride quisimos celebrarla como se merece, en el corazón legislativo de Europa, y el 23 de noviembre realizamos un acto institucional en Bruselas con parlamentarios españoles que desarrollan allí su actividad y con miembros de la representación permanente del Consejo de Ministros de la Unión Europea y del Mercado Interior.

El Instituto que presido rindió de esta forma tributo de agradecimiento brindando siempre diálogo y colaboración para acreditar la necesidad de mantener un compromiso mutuo a nivel institucional. Me gustaría destacar en estas líneas la atención dispensada por Enrique Barón, jefe de la delegación española del Grupo Socialista y por Antonio López Istúriz, secretario general del Partido Popular Europeo así como por Rafael Cámara, represen-

tante de las firmas españolas en el Grupo de Contacto Europeo cuya labor ha sido extraordinariamente bien percibida por los parlamentarios españoles en Bruselas al entender la necesidad de orientar los trabajos de auditoría desde la calidad y no desde la prevención o desconianza.

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Si importante es la Octava Directiva no lo es menos la Proposición no de Ley que a instancias de CiU aprobó la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso por la que se insta al Gobierno a limitar el régimen de responsabilidad de las firmas de auditoría y auditores que desarrollan su trabajo en nuestro país. Otra reivindicación emanada desde nuestra Corporación que los políticos han escuchado y entendido perfectamente al poner en marcha esta iniciativa que nos conduzca a una adecuada y satisfactoria solución al problema. Sobre este tema de la responsabilidad, es también importante el papel que el Parlamento Europeo, especialmente los parlamentarios españoles en Bruselas orientados en este asunto por nuestra Corporación, ha tenido para que este tema haya sido finalmente recogido en el nuevo texto de la Octava Directiva.

PREMIOS Y GALARDONES

Me gustaría destacar aquí de forma muy significativa el Premio Internacional de Auditoría “Antonio Rodríguez Sastre”, que ha sido convocado conjuntamente por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE) y la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC). Este año, después de un largo paréntesis sin convocarse, alcanzó su XII edición con una dotación de 12.000 euros, cantidad máxima concedida en nuestro país a un trabajo sobre nuestra materia.

El ganador del mismo recayó en una obra titulada “El informe de auditoría y la supervivencia de la empresa” que, bajo el seudónimo de Walrus, fue otorgado a Cristino Muñoz Ortiz. Quiero expresar mi agradecimiento desde esta carta institucional a la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) y a su presidente, Jorge Túa, por ayudarnos a contribuir de forma conjunta a la difusión en nuestro país de los valores de la auditoría.

Y también quiero destacar la cuarta edición del Premio a la “Mejor Memoria de Sostenibilidad de las Empresas Españolas”, esta vez con un nuevo nombre en línea con el espíritu de renovación adoptado

por los premios europeos. Esta nueva edición del Premio fue convocada conjuntamente, como el año anterior, por nuestro Instituto y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). El número de informes presentados ascendió a 46, lo que supone un crecimiento del 30% respecto a la edición anterior, y recayó en el Grupo BBVA en reconocimiento a la alta calidad en contenido. También el jurado entendió destacar la “Mejor Memoria de Sostenibilidad de una Pyme” en Javierre, una sociedad limitada de Huesca, especializada en movimientos de tierra.

HOMENAJE CORPORATIVO

La Comisión Permanente del Instituto rindió homenaje a los miembros del Consejo Directivo que, tras cumplir con el período reglamentario de permanencia en su cargos, cesaron en los mismos. Se trata de Gabriel López-García, José Miguel Andrés Torrecilla y Norberto García Quintero. El vicepresidente Jonás González les hizo entrega de una escultura con el diseño del emblema corporativo, en reconocimiento a la labor y entrega en el desempeño de sus respectivos cargos. El mismo homenaje se tributó también, al cesar en su cargo como presidente de la Agrupación del País Vasco,



a Javier Angulo Gómez, el día 19 de diciembre, en el almuerzo que siguió al Pleno del Consejo Directivo.

Por otra parte, la dedicación de Ramón Casals al Instituto recibió también, en el mes de julio, el más que merecido título de Miembro de Honor en un acto cargado de significado institucional donde se dieron cita familiares, amigos y un gran número de profesionales tanto de nuestra Corporación como de la firma a la que le dedicó innumerables horas de buen hacer, profesionalidad y empeño.

OTROS ASUNTOS

Me gustaría mencionar, aunque sea de forma esquemática, las celebraciones del Día del Auditor que se han desarrollado por toda España y, como es habitual, con un elevado índice de participación, e igualmente el XV Fórum del Auditor Profesional que celebrado en Sitges (Barcelona) despertó el interés de los asistentes. Durante este año también se firmó un nuevo convenio de colaboración con el ICAC para realizar revisiones de control de calidad. Se incorporaron al equipo del Departamento Técnico dos nuevos miembros en Madrid y Barcelona. Tenemos en proyecto incorporar nuevos miembros al

Departamento para cubrir las necesidades de nuestro colectivo. En general, se ha venido observando una notable mejora en la calidad del trabajo desarrollado aunque existen áreas que se incluirán en los programas de formación del Instituto para alcanzar los niveles previstos.

EXÁMENES ROAC

Y he querido dejar para el final el examen de acceso al ROAC que desde mayo de 2001 no había sido convocado y que es condición indispensable para ejercer la profesión en España. El pasado 30 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto el Reglamento de la Ley de Auditoría en el que como punto central regula el acceso a la profesión a través de una convocatoria única de las tres corporaciones.

El desbloqueo de esta situación ha sido un paso muy importante para la profesión y durante el año 2006 se realizarán las dos pruebas preceptivas: una de carácter teórico y la otra de carácter práctico.

Lamentamos, sin embargo, que el Reglamento de la Ley de Auditoría no se haya extendido a otros aspectos importantes de la profesión que necesitan urgentemente una concreción reglamen-

Carta del Presidente

taria para que nuestra profesión no continúe, como hasta ahora, que en aspectos importantes estamos en un estado de indefensión. Instamos al órgano regulador a que complete lo que queda por desarrollar del Reglamento y a que, entre todos, seamos capaces, al amparo de la Octava Directiva, de implantar una nueva legislación generada desde la colaboración y no desde la desconfianza como la actual. Seguiremos reclamando un amplio desarrollo reglamentario de la Ley Financiera porque padecemos, de hecho, un gran vacío normativo que deja en el aire ciertos aspectos que nos atañen muy directamente y que son para nosotros motivo de gran preocupación.

Por último, y como decía al principio de esta Carta en este mi último año como presidente del Instituto, quisiera remarcar que, aunque hemos atravesado una situación mediática y social en la que se ha cuestionado la confianza en nuestro trabajo y se ha puesto en tela de juicio nuestra credibilidad como profesionales, el mercado ha seguido confiando en nosotros; los trabajos de auditoría han seguido creciendo significativamente y las empresas depositan su confianza en nuestro planteamientos profesionales, reduciéndose las salvedades.

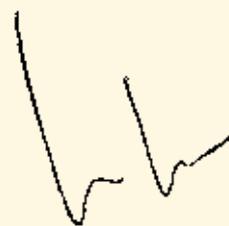
Una evidencia que también se constata por el apoyo de los diferentes poderes públicos y el interés que han puesto los legisladores tanto en Bruselas como en España en beneficio de nuestra profesión. No en vano nuestra profesión ha contribuido y contribuye día a día a la modernización y transparencia del tejido empresarial, a las buenas prácticas profesionales y a la solvencia en los criterios económicos y financieros.

Es cierto que tenemos grandes retos de cara al futuro más inmediato, que nos encontramos en un cambio de época y que la globalización nos lleva a entender la profesión no sólo desde la óptica europea sino mundial. Pero no es menos cierto que debemos ser y somos los principales impulsores en nuestro país de las propuestas de la Octava Directiva y de la iniciativa profesional.

Y todo dentro de los parámetros de credibilidad y confianza para volver a recuperar el lugar que nos corresponde, que no es de privilegio, sino de discreción y buen hacer para seguir introduciendo criterios de solvencia y transparencia informativa. Como he dicho en reiteradas ocasiones a lo largo de estos años y lo seguiré haciendo allí donde se precise mi colaboración, somos profesionales

y lo más importante, nuestra auténtica razón de ser, es generar confianza y credibilidad.

Para finalizar quisiera dejar constancia de mi agradecimiento, en nombre de la Corporación, a todas las personas e instituciones que dedican sus esfuerzos y talentos a la mejora continua de nuestro Instituto y, por ende, de nuestra profesión. A todos ellos, sin excepción, muchas gracias.



José M.ª Gassó Vilafranca
Presidente

2

Composición del consejo directivo



A) COMISIÓN PERMANENTE

Presidente

1. D. José María GASSÓ
VILAFRANCA

Vicepresidente 1º

2. D. Miguel MARTÍN-RABADÁN
MURO

Vicepresidente 2º

3. D. Isaac Jonás GONZÁLEZ
DÍEZ

Secretario General

4. D. Bartolomé NADAL HOMAR

Vicesecretario

5. D. Francisco Javier ESTELLÉS
VALERO

Tesorero

D. José María BOVÉ MONTERO

Contador

6. D. Francisco TUSET JUBERA

Bibliotecario

7. D. Agustín CHECA JIMÉNEZ

Vocal 1º

8. D. Ignacio VIOTA
DEL CORTE

Vocal 2º

9. D. Juan Alberto MARCO
GRANELL

Vocal 3º

10. D. Juan Antonio
CARAMAZANA MATEOS

B) PRESIDENTES DE COLEGIO Y AGRUPACIONES TERRITORIALES

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

11. D. Mario ALONSO AYALA

Agrupación Territorial 4ª (Vigo)

D. José Luis IGLESIAS
SÁNCHEZ

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

12. Dª María Ángeles
FERNÁNDEZ LUNA

Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)

13. D. Adolfo José CUARTERO
GARCÍA

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

14. D. Jorge CARBAJAL TORRE

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

15. D. José Luis GALLARDO
SANTAMARÍA

NOTA: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación son también miembros de la Comisión Permanente los Presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona) y del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia), y cuatro Presidentes de Agrupaciones Territoriales: 1ª (Madrid), Agrupación del País Vasco (Bilbao), 7ª (Sevilla) y 14ª (Santa Cruz de Tenerife).

Agrupación Territorial 12ª
(Las Palmas)

16. D. Juan Luis CEBALLOS
TOLEDO

Agrupación Territorial 13ª
(Palma de Mallorca)

17. Dª María del Carmen VALLE
MILLÁN

Agrupación Territorial 14ª
(Sta. Cruz de Tenerife)

18. D. Corviniano Ángel CLAVIJO
RODRIGUEZ

Agrupación Territorial 16ª
(Pamplona)

19. D. Isabel EZPONDA USOZ

Agrupación Territorial del País
Vasco (Bilbao)

20. D. José Mª FERNÁNDEZ
ULLOA

Murcia

21. D. Jesús GARCÍA SÁNCHEZ

Colegio de Censores Jurados
de Cuentas de Cataluña
(Barcelona)

22. D. Albert FOLIÀ i MAESTRE

Colegio Oficial de Censores
Jurados de Cuentas de la
Comunidad Valenciana
(Valencia)

23. D. Vicente ANDREU
FAJARDO

C) COMISIÓN NACIONAL DE
DEONTOLOGÍA

Presidente

24. D. Jesús RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ

D) PERSONAS EN
REPRESENTACIÓN DE LAS
AGRUPACIONES
TERRITORIALES

Agrupación Territorial 6ª

25. D. Mariano GONZÁLEZ
APARICIO



3

Relación de censores y de sociedades de auditoría

Relación de Censores y de Sociedades de Auditoría por Agrupaciones Territoriales o Colegios y por Categoría - 2005

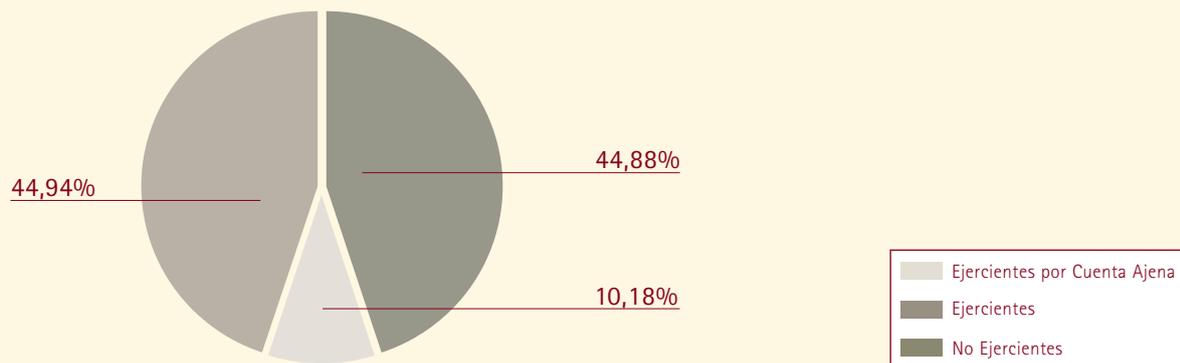
Agrupación	Ejercientes	Ejercientes cuenta ajena	No ejerciente	Total	Firmas
01 *	568	180	752	1.500	150
04	54	12	50	116	13
06	44	8	32	84	8
07	108	22	89	219	23
08	119	32	92	243	28
09	93	11	64	168	27
11	80	13	65	158	22
12	49	4	25	78	14
13	76	3	56	135	21
14	35	5	30	70	8
16	54	9	44	107	4
Pais Vasco	170	46	199	415	30
Colegio Cataluña	653	141	665	1.459	172
Colegio Comunidad Valenciana	220	40	157	417	44
Total	2.323	526	2.320	5.169	564

Relación de Censores por Edades y Categoría

Edad	Ejerciente	Ejerciente Cuenta Ajena	No Ejerciente	Total
Menos de 30	1	1	2	4
30-35	74	98	89	261
36-40	196	186	134	516
41-50	716	210	546	1.472
51-60	816	28	690	1.534
61-70	401	3	364	768
71-80	100	-	341	441
81-90	19	-	135	154
Más de 91	-	-	19	19
Total	2.323	526	2.320	5.169

(a) Las cifras de Murcia estan incluidos en la Agrupación Territorial 1ª

DETALLE MIEMBROS - COMPOSICIÓN



Reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto

Acuerdos y principales asuntos tratados

Asambleas Generales
Celebradas en la Sede Social
de la Corporación

ASAMBLEA GENERAL (31 DE MARZO)

Los puntos que contenía el orden del día, fueron los siguientes, los cuales se aprobaron por unanimidad:

- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

ASAMBLEA GENERAL (19 DE DICIEMBRE)

Los temas tratados, conforme al orden del día, y que fueron aprobados se refirieron al análisis del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2006.



El Secretario General, Bartolomé Nadal, interviniendo en la Asamblea

PLENOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICJCE

Durante el año se han celebrado cuatro Plenos del Consejo Directivo y cinco reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Directivo. La mayoría de las reuniones tuvieron lugar en Madrid, aunque al igual que en años anteriores se realizó algún desplazamiento a las Agrupaciones Territoriales y Colegios, haciéndolas coincidir con eventos. De esta forma, se celebraron reuniones en la sede del Colegio de Cataluña y también en la sede de la AT 11ª en Málaga con ocasión de la inauguración oficial de la nueva sede adquirida en propiedad.

A continuación se destacan aquellos asuntos tratados en las sesiones, que se consideran significativos para ser incluidos en la presente Memoria:

- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio.
- Aprobación de subvenciones a diversas instituciones para la celebración de encuentros profesionales de distintos tipos, así como a otras organizaciones para la realización de trabajos y análisis relacionados con la profesión.
- Aprobación de los resultados de las revisiones previstas en el control de calidad y entrega al organismo regulador de los resultados.
- Planificación de los trabajos de revisiones de control de calidad a realizar por la Institución en el ejercicio.



El Contador F. Tuset dirigiéndose a la Asamblea



Asamblea general



El presidente junto a los dos vicepresidentes

- Difusión entre los miembros de la Corporación, de diversas peticiones recibidas de los organismos reguladores.
- Decisiones diversas referentes a la obtención de ofertas de productos y servicios, así como su publicidad para los miembros del Instituto.
- Renovaciones de contratos de proveedores de servicios.
- Autorización de nuevas incorporaciones de personas jurídicas, así como diversas variaciones de las existentes.
- Aceptación de solicitudes de reingreso y excedencias en el Instituto.
- Aceptación de ingreso en la Corporación de auditores inscritos en el ROAC.
- Establecimiento de un período limitado de seis meses, con exención total de la cuota de entrada al Instituto para inscritos en el ROAC, que acrediten un mínimo de dos años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la auditoría, la contabilidad, o la economía de la empresa, tanto en el sector privado como en el público.
- Colaboración con otras instituciones, públicas y privadas en sus eventos profesionales, así como la invitación para participar en los actos habidos en el ejercicio.
- Presentación de acuerdos y de autorizaciones para la realización de proyectos, en los organismos internacionales, tanto a nivel de grupos de trabajo como de Consejos Directivos.

- Comunicaciones sobre asuntos que se consideran de máximo interés para la profesión dirigidos a organismos internacionales (IFAC, FEE, etc.), en respuesta a sus peticiones o por propia iniciativa, con el fin de manifestar la opinión y criterios de la Corporación.

- Acuerdo de colaboración con el organismo regulador de la profesión para la realización de controles de calidad de auditoría durante el año 2005, firmado el 17 de febrero.

- Acuerdos relacionados con la renovación de la póliza de responsabilidad civil.

- Aprobación de diversos documentos de la Comisión de Formación, sobre las actividades realizadas y las previstas.

- Determinación del calendario de reuniones del Consejo Directivo de la Corporación para el año.



El vicepresidente 1º, Miguel Martín-Rabadán, durante su intervención en la Asamblea.

- Información sobre el proceso legal de los estatutos aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 2004.
- Acciones para contactar y analizar la conveniencia y posibilidad de la presencia de la Corporación en otras organizaciones profesionales/sociales.
- Acuerdo para presentación a la Asamblea General de las cuentas de los servicios centrales y AT/Colegios del año 2004.
- Aprobación de la propuesta de Presupuesto 2005, para someterlo a la Asamblea General.
- Convocatorias de las Asambleas Generales del ejercicio.
- Renovación de representantes en diversas Instituciones y Comisiones.
- Acuerdos sobre la evolución y puesta en marcha del programa informático de la Corporación.
- Presentación de las líneas básicas de actuación contempladas en el Plan de Comunicación de la Corporación para el ejercicio.
- Continuar con el patrocinio de los premios a la mejor información incluida en la memoria del ejercicio sobre medioambiente y sostenibilidad, junto con la AECA.
- Decisiones sobre las propuestas presentadas por las distintas Comisiones de la Corporación.
- Potenciación de la Comisión de Despachos Medianos y Pequeños (DEPYME) y de la de Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del Instituto creadas el año anterior.
- Apoyo al presidente de Deloitte, al presidente del Consejo General de la Abogacía Española y al presidente de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE, mostrándoles nuestra solidaridad y ofreciendo el apoyo material que pudiera serles necesario, como consecuencia del incendio del edificio Windsor el 15.02.05.



El Vicepresidente 2º, I. Jonás González en su comunicación durante la Asamblea



- Autorización para pedir al ICAC la convocatoria del examen de acceso a la profesión.
- Realización de presentaciones en todas las AT/Colegios por parte del presidente, junto con otros miembros del Consejo Directivo, con el título de "La Profesión y los Nuevos Retos".
- Convocar el Premio Internacional "Antonio Rodríguez Sastre" (XII Convocatoria 2005) conjuntamente con ASEPUC.
- Aprobado el "Manual de políticas y procedimientos de la comisión técnica y de control de calidad" para su funcionamiento interno, conteniendo entre otros información sobre su composición.
- Designación de las personas para formar parte del Tribunal calificador de la próxima convocatoria del examen de aptitud profesional, exigido como requisito para obtener la inscripción en el ROAC dependiente del ICAC.
- Presentación de la Candidatura de la ciudad de Madrid para el 18º Congreso Mundial de la IFAC a celebrarse en noviembre de 2010.
- Designación de Bilbao, como la sede del XV Congreso a celebrar en octubre 2006 a propuesta de la Agrupación Territorial del País Vasco.
- Acuerdos y entrevistas mantenidas con los máximos representantes de la IFAC.
- Aprobación de la Guía de honorarios profesionales recomendados, para su entrada en vigor en 2006.
- Decisiones tomadas en relación con el cambio de sistema informático de la Corporación.
- Aprobación de los movimientos de personal adscrito a los Servicios Centrales de la Corporación.
- Autorización para la realización de diversas acciones en relación con la colaboración en el análisis y presentación de propuestas relacionadas con las modificaciones y nueva legislación (como por ejemplo Responsabilidad, Independencia, Tribunal examen, Fianza, etc..)



Asistentes a la Asamblea



B

B

ACTIVIDAD
CORPORATIVA



ACTIVIDAD CORPORATIVA

5

Comisiones del instituto

Actividades desarrolladas



Miguel Martín-Rabadán Muro

COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL DE CALIDAD

Presidente: Miguel Martín-Rabadán Muro.

Los componentes de esta Comisión, además del presidente, son: Juan A. Benito Villanueva, Manuel Del Olmo Sendarrúbias, José María López Mestres, Enrique Asla García, Donato Moreno González, Fernando Rausell Pérez, Juan Carlos Torres Sanchís, Jorge Vila López, R. Oscar Yebra Cemboraín.

Los trabajos y reuniones mantenidas durante el ejercicio han sido frecuentes y técnicamente muy interesantes. Se trata para la profesión de un momento que desde el punto de vista técnico se puede calificar como crucial, debido al importante cambio de normativa que se está produciendo.

Información emitida para los miembros de la Corporación.

En este sentido desde la Comisión Técnica han sido emitidos los siguientes documentos durante el año:

- Guía de actuación en caso que tenga que considerarse la sentencia del Tribunal Supremo sobre la normativa foral.
- Recomendaciones de carácter técnico, incluidas en la circular G 05/2005.
- Transacciones entre empresas de un mismo grupo.
- Guía de actuación 01 - Criterios de actuación del auditor en la realización del trabajo y emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al primer ejercicio social en que resultan de aplicación las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Guía de actuación 02 - Revisión de la información contenida en la circular del ICJCE nº E02/2004 en relación a la Ley 26/2003, art.127 ter, apartado 4.

Se continúa trabajando en el análisis e interpretación de las consultas que se reciben, las cuales en algunos casos dan origen a documentos o guías de actuación, que en estos momentos se encuentran en objeto de elaboración

y estudio por parte de los miembros de la Comisión, auxiliados por el Departamento Técnico.

También toda la documentación originada, en especial sobre temas técnicos, por los diferentes Comités y Grupos de Trabajo del Instituto, es previamente acordada con la Comisión, por medio del Director del Departamento Técnico.

Elaboración, adaptación y revisión de las Normas Técnicas de Auditoría.

Tal y como venimos realizando en años anteriores, y conforme a la Ley de Auditoría de Cuentas, la Corporación continúa participando en la elaboración, adaptación y revisión de las Normas Técnicas de Auditoría, que son analizadas y consensuadas conjuntamente con otras corporaciones profesionales, con anterioridad a su presentación al ICAC que se encarga de su publicación en el BOICAC.

Las Normas Técnicas de Auditoría, que han sido publicadas en el año 2005 como definitivas, son las siguientes:

BOICAC nº60

Norma Técnica de Auditoría sobre:

-“utilización de técnicas de muestreo de otros procedimientos de comprobación selectiva”.

- “otra información incluida en documentos que acompañan a las cuentas anuales”.

Revisiones de Control de Calidad

El control de calidad de los trabajos realizados por los miembros del Instituto, responsabilidad y obligación que se le asigna por la Ley de Auditoría de Cuentas, se lleva a cabo:

- Por el programa de Control de Calidad interno establecido por la propia Corporación.
- Por el programa establecido por el Convenio de colaboración con el ICAC.

Están sujetos al control de calidad:

- Todos los ejercientes individuales y sociedades de auditoría, cualquiera que sea su estructura y tamaño, que realicen trabajos de auditoría, están obligatoriamente sujetos a los controles de calidad establecidos.
- Los programas establecidos, cualquiera que sea el método seleccionado, seguirán las recomendaciones de la UE sobre control de calidad y lo establecido al respecto por la Ley y el Reglamento y la normativa interna de la Corporación.





El programa de la propia Corporación:

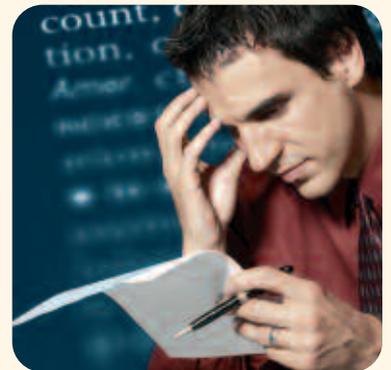
- Se hará por "Peer Review" con la colaboración, y bajo la supervisión del personal técnico del Instituto, de ejercientes y sociedades de auditoría con suficiente tamaño, estructura y capacidad técnica para realizar el control.

- Por "Monitoring" con la implicación directa del personal técnico del Instituto.

La selección de los trabajos realizados se hace directamente en el momento de la revisión y sobre los informes firmados en el año inmediatamente anterior al que se hace la revisión.

Se ha firmado un nuevo Convenio de colaboración con el organismo regulador, para llevar a cabo controles de calidad en el ejercicio 2005. En el programa establecido por el Convenio de colaboración, la selección de los miembros sujetos a revisión la hace el ICAC y se incluye en el documento firmado por ambas partes:

- La revisión se hace con personal técnico de la Corporación contratado para tal fin.



- La selección de los trabajos la realiza el ICAC.

- Los resultados de las revisiones se califican en base al cumplimiento de las Normas Técnicas de Auditoría.

- Los incumplimientos considerados importantes pero no graves estarán sujetos a un seguimiento que debe realizarse en un período no mayor a dos años desde la última revisión.

- Los incumplimientos que se considera afectan gravemente a la calidad del trabajo y al informe de auditoría son objeto de consideración por parte de la Comisión Nacional de Deontología y en su caso, si procede, a su comunicación y traslado al ICAC.

Asistencia Técnica a los miembros de la Corporación

Durante el ejercicio se han reforzado los recursos humanos dedicados a la tarea de dar el apoyo técnico a los miembros de la Corporación que lo soliciten de una manera personal, de tal forma que en estos momentos disponemos de un número significativo de profesionales dedicados a esta labor, repartidos en los centros con mayor presencia de profesionales, estando en estudio nuevas incorporaciones en próximos ejercicios. No obstante, se mantienen abiertas las posibilidades de conexión que permite la actual tecnología, bien sea por correo electrónico, fax o bien por el sistema de videoconferencia con el que se cuenta en todas las Agrupaciones Territoriales y Colegios.

Cabe destacar que el número de consultas se sigue incrementan-



do, y que las que se realizan son cada vez mejor presentadas por el miembro de la Corporación. De esta forma la respuesta que se da desde el Instituto resulta más eficaz al conocer la situación y entorno en que se encuadra la consulta realizada.

Presencia Internacional

Desde la Comisión Técnica y de Control de Calidad, y apoyados en los recursos humanos de la Corporación se realizan las siguientes tareas:

- Apoyar y coordinar la labor del personal del Comité Internacional.
- Apoyar la publicación de los asuntos que se tratan a nivel europeo, en especial, los provenientes de la FEE.
- Dar respuesta en forma de preparación de comentarios a la documentación técnica recibida de organismos profesionales internacionales, tales como IFAC, IASB, FEE, IOSCO, etc.

Durante el ejercicio y debido a los cambios que se han producido la actividad ha sido especialmente intensa en los aspectos relacionados con la modificación de la VIII Directiva, así como lo referente al control de calidad de los trabajos de auditoría.





Mario Alonso Ayala

COMISIÓN DE FORMACIÓN Presidente: Mario Alonso Ayala

Los miembros de esta Comisión, además del Presidente son: Alejandro Larriba Díaz-Zorita, Agustín López Casuso, Álvaro Benítez Barreras, Basilio Gómez Salinas, Juan Manuel Irusta Ruiz, Francisco Serrano Moracho y Xavier Llopart Pérez.

Durante el pasado ejercicio 2005, el Comité de Formación ha continuado con su tarea de seguimiento y homogeneización de la formación ofertada, principalmente a los miembros de la Corporación, en las distintas Agrupaciones y Colegios.

Dentro de estas actuaciones, se encuentra el primer periodo completo de formación impartida por el Instituto en el marco de la nueva Norma de Formación Profesional Continuada emitida para la adaptación de la Norma anterior a las exigencias del texto actual de la Ley de Auditoría en materia de formación continuada de los auditores. Dicho periodo comprende los meses de octubre de 2004 a septiembre de 2005.

En el segundo trimestre del año todos los miembros de nuestro Instituto tuvieron que informar sobre la formación realizada en el periodo enero-septiembre de 2004,

que cerraba la anterior norma de formación; declaración que se realizó de nuevo el último trimestre del año, para el primer periodo (octubre 2004/septiembre 2005).

También debemos destacar la elaboración del Plan Nacional de Formación que se dio a conocer a todos los censores de la Corporación a través de la publicación del folleto "Calendario de Actividades, cursos y seminarios", donde aparece el avance de las actividades formativas que a lo largo del periodo se celebrarían en las distintas Agrupaciones y Colegios del Instituto.

Otro de los objetivos marcados por la Comisión, se centraba en la pertenencia del Instituto al "Common Content Project", organización creada a nivel europeo para homogeneizar la formación y prácticas de auditoría necesarias para el acceso al ejercicio activo de la profesión en el marco de la Comunidad Europea. Para ello se ha formalizado la petición de ingreso en el mismo durante el mes de noviembre. Por otra parte, la Comisión de Formación ha promovido y participado de forma activa en la convocatoria del premio en investigación en auditoría, "Premio Internacional Rodríguez Sastre", que en su XII edición, se realiza conjuntamente con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC).

FORMACIÓN PRESENCIAL

De los datos recogidos, correspondientes al periodo que comprende desde el 1 de octubre de 2004 a 30 de septiembre de 2005, podemos destacar un significativo aumento de la formación realizada con respecto al mismo periodo anterior, señalando de manera especial el cumplimiento



de prácticamente la totalidad de las Agrupaciones y Colegios de los objetivos fijados en formación al inicio del periodo, el XIV Congreso celebrado en Sitges y la implantación del sistema de videoconferencia en la totalidad de las Agrupaciones y Colegios.

Se han celebrado 294 actividades, con un total de 2.009h. de formación presencial y un aumento muy importante con respecto al

periodo anterior del número de sesiones técnicas, el número de sesiones por videoconferencia, así como las jornadas institucionales, como el Día del Auditor que año a año van consolidándose en nuestra Corporación.

Se ha cumplido (72%) con los cursos programados dentro del calendario de actividades de formación, incorporándose un número de actividades por fuera del programa inicial, en base a las novedades aparecidas en materia legal y las propuestas recibidas, con el fin de completar y adecuar la oferta a las necesidades del colectivo.

Al igual que en el ejercicio anterior se ha cumplido la distribución por áreas aprobada por la Comisión con un incremento en el número de horas totales celebradas sobre el periodo anterior de un 29%. Por último y en relación con el número de asistentes, debemos señalar la participación de 10.860 profesionales, lo que representa un incremento de un 17% con respecto al periodo anterior, de los que 4.519 (41,6%) no son miembros de la Corporación, confirmando un año más el alto grado de aceptación de los programas formativos puestos en marcha por nuestra Corporación por parte de otros colectivos profesionales.

CURSOS DE ACCESO AL ROAC

Durante el año 2005 la Escuela de Auditoría ha impartido varios cursos tanto teóricos como prácticos para la preparación al examen de aptitud profesional.

Para la preparación de la fase teórica de las pruebas se ha organizado una nueva edición del Curso de Especialista en Auditoría y Contabilidad, y otra del Máster en Auditoría, en su modalidad a distancia, y que cuentan con la homologación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. A la finalización y superación de los mismos, los alumnos cuentan con la dispensa de la prueba teórica de acceso a la profesión, independientemente de la titulación universitaria que posean. La edición que finalizó este año ha contado como novedad la docencia de parte del curso en modalidad online que se ofreció en pruebas a los alumnos y que dado el grado de aceptación que nos manifestaron, se ha consolidado como metodología de formación para los alumnos de la nueva edición. De esta forma se cumple con el proyecto de la Corporación de ofrecer formación bajo esta modalidad, que en estos momentos sigue desarrollándose junto con la Universidad de Alcalá.

B

Para la preparación de la prueba práctica de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, se han realizado desde la Escuela de Auditoría tres ediciones del Curso Práctico de Auditoría, en su modalidad on-line.

CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA PARA AUDITORES

Como en anteriores años, la oferta formativa en cursos a distancia se ha mantenido, siendo la demanda de los mismos ligeramente superior a la del periodo anterior. Para el próximo año, nuestra Corporación tiene como proyecto ir incorporando este tipo de cursos a la modalidad on-line.

CURSO DE FORMACIÓN ON-LINE DE EXPERTO EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES

La edición de este curso para el año 2005 se comercializa junto con la editorial CISS, a través de su plataforma de formación, y ha arrojado de nuevo un resultado muy positivo. El curso se mantiene permanentemente actualizado y cuenta con los enfoques doctrinales más avanzados. El temario del curso analiza la problemática contable de prácticamente la totalidad de las operaciones empresariales tradicionales.

CURSOS EN COLABORACIÓN

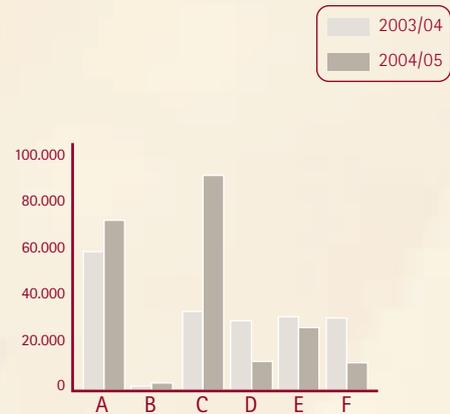
Nuestra Corporación colabora de forma activa en diferentes cursos organizados por diversas instituciones académicas. Dentro de este marco de colaboración los profesores de la Escuela de Auditoría y de las Agrupaciones y Colegios del Instituto han participado en los Masters de Auditoría impartidos en la Universidad de Deusto, en la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo, en el Curso de Acceso al ROAC con la Universidad de Barcelona, en la Graduatura en Auditoría de la Universidad Politécnica de Cataluña. Este tipo de formación favorece la calidad de la enseñanza aportando la experiencia práctica de la profesión a los aspirantes.



Gráficos de formación: período 2003/04 comparado con el período comprendido entre octubre 2004 a septiembre 2005

HORAS REALIZADAS TOTALES

Actividad	2003/04	2004/05	%
Presencial	59.050	72.334	22
Cursos a distancia	1.466	1.500	2
Cursos Especialista y Máster	34.920	90.950	160
Cursos en colaboración: Escuela y Agrup.	30.280	11.230	(63)
Cursos en colaboración: Col-legi	32.605	27.840	(15)
On-line	31.200	9.000	(71)
TOTAL	189.121	212.854	13

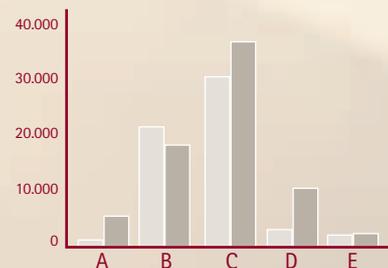


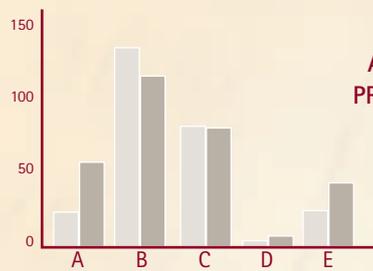
HORAS IMPARTIDAS TOTALES

Actividad	2003/04	2004/05	%
Presencial	1.551	2.009	29
Cursos a distancia	511	378	(26)
Cursos Especialista y Máster	660	810	23
Cursos en colaboración: Escuela y Agrup.	1.540	910	(41)
Cursos en colaboración: Col-legi	1.455	1.245	(14)
On-line	600	600	0
TOTAL	6.317	5.952	6

FORMACIÓN REALIZADA PRESENCIAL

Actividad	2003/04	2004/05	%
Sesiones técnicas	1.512	5.150	241
Seminarios	21.251	18.706	(12)
Cursos	30.518	35.670	17
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	3.665	10.423	184
Videoconferencias	2.104	2.386	13
TOTAL	59.050	72.334	22



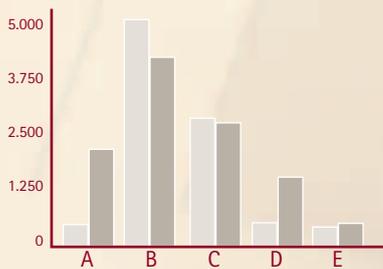
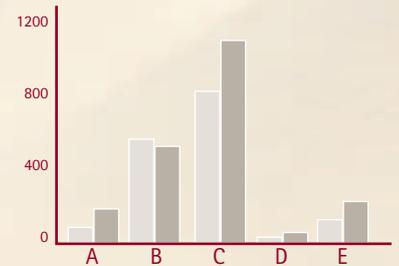


NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	2003/04	2004/05	%
Sesiones técnicas	22	54	145
Seminarios	130	114	(12)
Cursos	79	76	(4)
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	5	9	80
Videoconferencias	24	41	71
TOTAL	260	294	13

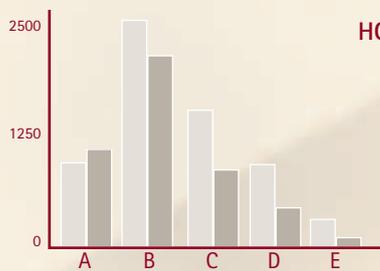
HORAS PRESENCIALES

Actividad	2003/04	2004/05	%
Sesiones técnicas	49	131	169
Seminarios	541	495	(9)
Cursos	815	1.123	38
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	34	62	82
Videoconferencias	112	198	77
TOTAL	1.551	2.009	30



ASISTENCIAS PRESENCIALES

Actividad	2003/04	2004/05	%
Sesiones técnicas	530	2.131	302
Seminarios	5.028	4.308	(14)
Cursos	2.771	2.414	(13)
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	539	1.513	181
Videoconferencias	451	494	10
TOTAL	9.319	10.860	17

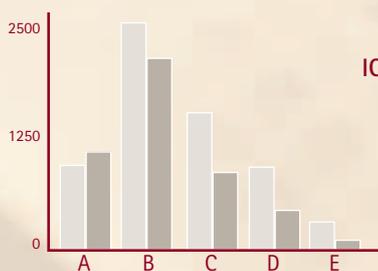
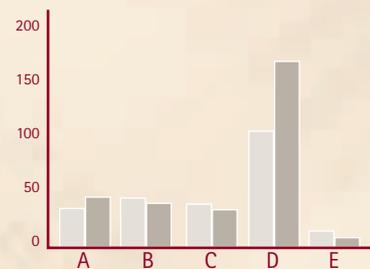


**HORAS IMPARTIDAS
FPC A DISTANCIA
POR AREAS**

Áreas	2003/04	2004/05	%
Auditoría	376	194	48
Contabilidad	65	66	2
Valoración	18	14	22
Fiscal	16	8	50
Derecho Mercantil	36	96	167
TOTAL	511	378	26

**MEDIAS DE
ASISTENCIA**

Actividad	2003/04	2004/05	%
Sesiones técnicas	31,2	39,5	26
Seminarios	39,3	37,8	(4)
Cursos	37,4	31,8	(15)
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	107,8	168,1	56
Videoconferencias	18,8	12,0	(36)
TOTAL	37,8	36,9	(2)



**ASISTENTES
ICJCE Y OTROS**

Actividad	ICJCE	Otros	Total
A Sesiones técnicas	1.008	1.123	2.131
B Seminarios	2.530	1.778	4.308
C Cursos	1.444	970	2.414
D Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.034	479	1.513
E Videoconferencias	325	169	494
TOTAL	6.341	4.519	10.860



Jesús Rodríguez Hernández

COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente: Jesús Rodríguez Hernández

La Comisión está compuesta por las siguientes personas que actúan como vocales: Iván Cangas Thiebaut, Luís A. Moreno Lara.

Un año más nos corresponde hacer resumen de las actuaciones y de la vida profesional de nuestra Comisión Nacional de Deontología.

Así, hemos de comenzar diciendo que el ejercicio 2005 se ha caracterizado por la profusión de reuniones que hemos llevado a cabo. Ello se ha debido, básicamente, a los resultados de las actuaciones realizadas por el personal del Departamento Técnico de nuestra Corporación como consecuencia del Convenio firmado con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el último ya vencido el 15 de octubre del año en curso.

Como todos los miembros de la Corporación conocen, a esta Comisión llegan los denominados casos "C", es decir, aquellos casos en los que se observan posibles incumplimientos en la aplicación de las Normas Técnicas de Auditoría o se aprecian situaciones en las que el auditor no pareció haber llegado a cumplir totalmente con los estándares que todo profesional en ejercicio de esta nuestra profesión debería observar en todo momento.

Para comenzar es preciso fijar determinados parámetros que no debemos olvidar nunca.

Una auditoría de estados financieros o de cuentas anuales es siempre eso, una auditoría, y como tal no debe hacerse mención al tamaño de la sociedad auditada o tamaño del despacho o profesional individual que lleva a cabo el trabajo. El trabajo debe siempre cumplir con las normas técnicas establecidas y por lo tanto no sirven excusas que inciden en el grado de conocimiento que el profesional tiene de la empresa porque ya se han realizado en el pasado muchos trabajos sobre las cuentas de esa empresa.

Cada año el auditor debe dejar evidencia suficiente en los papeles de trabajo de ese año de haber llevado a cabo la totalidad de las pruebas requeridas y una conclusión en cada área de trabajo sobre los resulta-



dos de las pruebas efectuadas y los temas observados al respecto. Ésta es la base fundamental en la que se deberá apoyar su informe.

En fin, como relataba al principio, el número de reuniones que esta Comisión ha realizado durante el ejercicio 2005 ha sido alto, una media de dos por mes que han debido responder a las “exigencias” de un ICAC que reclama celeridad en la resolución de los casos problemáticos que, sin remedio y para cumplir escrupulosamente con los Estatutos de nuestra Corporación en vigor, debemos llevar a cabo con la rapidez requerida.

No obstante, es justo reflejar en este resumen del ejercicio que el número de casos es algo inferior al experimentado en ejercicios precedentes, lo que nos hace concluir que los profesionales de la auditoría, si bien lentamente, cada año mejoran en la calidad

de sus trabajos, siendo el colectivo de profesionales individuales los que en mayor cantidad inciden en posibles dificultades técnicas a la hora de realizar sus encargos, normalmente en la mayoría de ocasiones, por falta de recursos y medios para efectuar un adecuado planteamiento y finalización de su tarea que, como ya he dicho antes, no debe ser justificación cuando se está juzgando la calidad del informe emitido y los papeles de trabajo que deben soportarlo.

Otro bloque de actuaciones ha sido, como en ejercicios anteriores, responder a las peticiones de los Tribunales de Justicia sobre lo justo o injusto de los honorarios facturados por los miembros del Instituto en los casos en que éstos actuaron por nombramiento judicial. Como en periodos precedentes hemos dado cumplida respuesta a las peticiones de la Justicia haciendo, en la mayoría de las situaciones, referencia a las tarifas recomendadas.

Un último aspecto que me gustaría reseñar aquí es el del número de “denuncias” que hemos tenido que gestionar este año por disconformidades de clientes con el informe del auditor recibido. Este aspecto, para mí fundamental, indica que la Sociedad en general está apreciando cada vez en

mayor medida la aptitud y objetividad de nuestra Corporación para dilucidar casos en los que una de las partes no está del todo conforme con lo que, al menos en un principio, estaba esperando. Éste, según mi entendimiento, es un punto de extraordinaria importancia puesto que los clientes que, como ha sido comentado ampliamente en el pasado, tienen su “GAP de expectativas” en lugar de ir a otras instancias oficiales (léase Tribunales o el propio ICAC) acuden a nosotros a efectos de resolver sus dudas o aclarar sus frustraciones sobre asuntos absolutamente “claros” para ellos que un profesional externo ve con una óptica distinta que, salvo en contadas situaciones, por supuesto es más objetiva que la suya. Creo que éste es un gran paso que refuerza nuestra Institución y que permite a los profesionales que la integramos





un importante punto de defensa al ser otros profesionales del mismo sector los que juzgan las situaciones y no funcionarios los que dirimirían el asunto.

Por supuesto, a nadie debe escapársele que en un determinado número de casos, tras nuestra conclusión, el siguiente paso suele ser el de las instancias oficiales anteriormente mencionadas; pero en la mayor parte de ellos el asunto queda zanjado con nuestra intervención, con el consecuente ahorro de tiempo y en algunos casos de dinero y salvaguarda de la profesionalidad de nuestro Colectivo.



Agustín Checa Jiménez

COMISIÓN DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y EDITORIAL
Presidente: Agustín Checa Jiménez

El Instituto mantiene abiertos y con absoluta disponibilidad, especialmente para sus miembros pero también para estudiosos e interesados en temas de auditoría y materias afines, una biblioteca especializada en dichos temas y un servicio de documentación formado por revistas tanto nacionales como extranjeras y por diferentes publicaciones que no tienen carácter librario.

Esta biblioteca y servicio de documentación, que de forma progresiva enriquecen sus fondos con nuevas adquisiciones de publicaciones que van apareciendo en el panorama editorial, son realidades dinámicas no sólo por la incorporación de nuevos libros, revistas, folletos y docu-

mentos sino también porque las consultas y demanda de información, bien a través de llamadas telefónicas, fax, correo electrónico o personalmente, son hechos que se producen de forma constante y acentuada, y que los responsables del departamento procuran atender adecuadamente.

Para facilitar la información bibliográfica a los miembros de la Corporación, en la revista “El Auditor” se va dando cuenta puntual de las obras más importantes que pasan a engrosar el fondo bibliográfico cada trimestre,



incluyendo la reseña de algunas de ellas; en el boletín “Auditores” se hace una breve reseña de algunas de las últimas obras adquiridas; y, finalmente, en el “Boletín de Información Técnica” se recoge una vasta relación de los artículos seleccionados, de entre todas las revistas



Biblioteca de los Servicios Centrales

que se reciben, que consideramos de mayor interés. Por otra parte, en la página web del Instituto, en el apartado correspondiente a biblioteca, se puede consultar el fondo bibliográfico, tanto de libros como de artículos de revistas, seleccionando algún criterio de búsqueda de los que figuran como son título, autor o editorial.

En cuanto a la editorial del Instituto, la política que marca su actividad es la de editar obras que hagan importantes aportaciones doctrinales o prácticas para el ejercicio de la profesión, e igualmente la de reeditar aquellas otras obras que, existiendo ya en nuestro fondo editorial, son prioritarias y de gran necesidad para los auditores o para los que aspiran a serlo. Por ello, siguiendo

este criterio, hemos reeditado este año la obra de carácter práctico “Supuestos y Soluciones de Auditoría” con la principal finalidad de que sea una ayuda para la preparación de los que aspiran a presentarse al concurso-oposición de ingreso en el ROAC, recientemente convocado.



Hemos de señalar también que, al ser la auditoría una profesión que por su importancia y trascendencia está sometida, de manera especial, a regulación en todos los países, la publicación de obras de carácter normativo, en las que se incluyen e interpretan aquellas normas o disposiciones que establecen criterios y marcan pautas por las que se ha de regir el desarrollo de esta actividad profesional, es de especial importancia para los profesionales del sector como son los censores jurados de cuentas.

En este sentido cabe mencionar la obra “El marco legal de la auditoría en España”, cuyo proceso de impresión ya se ha iniciado este mismo año, previéndose su publicación en el inicio de 2006. Igualmente está en proceso de impresión, para su publicación también a comienzos de 2006, de otra obra titulada “El informe de auditoría y la supervivencia de la empresa”.

Esta obra ha sido galardonada con el Premio Internacional de Auditoría “Antonio Rodríguez Sastre” en su duodécima edición, que patrocinan conjuntamente el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC).

Refiriéndonos ahora a la actividad editorial de publicaciones periódicas, para tener bien informado a nuestros miembros y como medio de formación permanente, ha seguido manteniéndose a lo largo del año, con distinta periodicidad, la edición de dos boletines y una revista:

- Boletín Informativo “Auditores” (bimestral). De forma resumida, se incluyen informaciones de carácter corporativo, novedades técnicas nacionales e internacionales, temas de opinión, noticias de prensa, publicaciones, ofertas de bienes y servicios diversos, etc.
- Boletín de Información Técnica (Semestral). Se incluyen informaciones técnicas, tanto nacionales como internacionales, pero con un tratamiento más extenso y completo que en el Boletín Informativo “Auditores”.
- El auditor (Trimestral). En esta revista se incluyen artículos de opinión de carácter técnico, entrevistas a personas del sector profesional o vinculadas a él, cuadernos técnicos, temas de actualidad, novedades editoriales, etc.



Vicente Andreu Fajardo

COMISIÓN DE REGISTRO DE AUDITORES JUDICIALES

Presidente: Vicente Andreu Fajardo

Los miembros que integran esta Comisión, además del presidente, son los siguientes: Luis de la Mora Gamaza, Rafael García Anguita, Gabino Mesa Burgos y Miguel Ponsatí Mora.

En la Comisión Permanente del Consejo Directivo, celebrada el 31 de enero de 2005, se acuerda la actual denominación, sustituyendo la anterior de Comisión de Asuntos Judiciales y Concursales. Esta decisión se ratifica en el Pleno de 28 de febrero.

La actividad de esta Comisión en el ejercicio ha consistido principalmente en lo siguiente:

- Actualizar las listas del Registro de Auditores Judiciales (RAJ), previa solicitud a todo el colectivo para que manifiesten su deseo de figurar inscritos en el mismo y concreten las provincias en las que deseen actuar en el ámbito concursal y pericial en el año 2006.

- Enviar a los Colegios y Agrupaciones Territoriales, para su presentación en los Juzgados de su demarcación geográfica, las listas de los miembros de la Corporación que deseen actuar en asuntos concursales y periciales en el año.

- Coordinar con el ICAC, para ofrecer colaboración en la confección de la lista de auditores que, en cumplimiento de lo que establece la Ley Concursal, debe remitir el ICAC a todos los Juzgados.

- Enviar al ICAC las listas confeccionadas, quien las utiliza para elaborar las que en cumplimiento de la normativa de aplicación, remite a los Juzgados.

- Coordinación con los responsables en cada Agrupación Territorial y Colegio para tomar decisiones sobre los procedimientos a emprender teniendo en cuenta la información y forma de actuar en cada demarcación.



- Análisis estratégico sobre la dimensión de las acciones a realizar así como su financiación, que entre otras acciones que se estudian incluir son:

- Enviar cuestionario a los inscritos en las listas para conocer el grado de actuaciones realizadas, los honorarios percibidos (cobrado, impagado, dudoso cobro), otros servicios a recibir.
- Emisión de un Boletín Informativo, Asistencia Técnica, Distribución de Material Técnico.
- Dotar de recursos humanos con formación específica en este campo.

COMISIÓN INFORMÁTICA

Presidente: Francisco Javier Estellés Valero

En el ejercicio 2005 se ha acometido una profunda revisión de la página web del Instituto que tendrá un formato más moderno, con información más actualizada y, en definitiva, de mayor utilidad para los censores. El desarrollo técnico ya ha sido terminado a finales del propio 2005 y se espera ponerla operativa, una vez cargada con los nuevos contenidos, en los primeros meses de 2006.

Por otra parte, el Consejo Directivo aprobó la implantación de una plataforma SAP como sistema integrado de gestión del Instituto. Dicha implantación tendrá lugar durante 2006 y se espera que en sus primeros módulos esté operativa dentro del mismo año.

Esta plataforma estará integrada en la web del Instituto de forma que los censores puedan acceder a diversos servicios directamente a través de la misma, tal como inscribirse en los cursos de formación continuada o en los congresos, comprobar las horas de formación que tienen computada en el ejercicio, modificar sus datos personales como dirección, teléfono, etc...

En definitiva, el Instituto está desarrollando un esfuerzo significativo para conseguir prestar nuevos servicios a los censores, así como facilitar los actualmente existentes.



Francisco Javier Estellés Valero



Albert Folia i Maestre

COMISIÓN DEPYME

Presidente:

Albert Folia i Maestre

CONSTITUCIÓN

El Consejo Directivo en sesión de 20 de diciembre de 2004 creó esta Comisión con la misión de entrar en contacto con este colectivo de miembros del Instituto, que sufren de forma muy particular los efectos de la regulación que la llamada Ley Financiera ha provocado sobre nuestra profesión.

LA COMISIÓN

La Comisión está presidida por Albert Folia, representante en el Consejo del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. Por su finalidad la comisión la completan el Director del Departamento Técnico, Agustín López Casuso, y el Presidente de la Comisión de Formación, Mario Alonso quienes, junto al Presidente, coordinan el programa de acción. Cada Agrupación/Colegio tiene asignada la representación del colectivo de pequeños y medianos despachos a un miembro de su consejo, quien actúa de enlace con el presidente de la comisión.

DESPACHOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS

Aunque se hace difícil precisar los límites de cuando un despacho es pequeño o mediano, su definición agrupa a aquellos que por su volumen de actividad – trabajos de auditoría – se estima que pueden tener problemas organizativos debido a su dimensión estructural, y que ello pudiera derivar en la aparición de conflictos ante los controles obligatorios de calidad que se están llevando a cabo.

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DEPYME

Los objetivos prácticos de la comisión son: escuchar a los profesionales de los despachos con estructuras reducidas, buscar conjuntamente soluciones a sus problemas, ayudarles en su aplicación y vigilar que las soluciones sean eficientes. Los objetivos finales son: asegurar la calidad de sus trabajos, la protección ante su responsabilidad y su rentabilidad.

ACTUACIONES

Inicialmente, se procedió a la preparación de un plan, basado en las experiencias recogidas por el Colegio de Cataluña, coordinado con el Departamento Técnico y la Comisión de Formación del Instituto y que se plasmó en un informe de fecha 28 de febrero de 2005. En él, se hizo un análisis del tamaño de los despachos que integran el Instituto en función de las declaraciones de sellos, horas de formación declaradas, distribución geográfica, etc., proponiendo unas acciones de sensibilización hacia el colectivo.



La comisión aprovechó la gira que realizó el Presidente del Instituto, entre mediados de abril y mediados de mayo, por todas y cada una de las Agrupaciones/Colegios para informar sobre los planes e iniciar la sensibilización de los DEPYME (despachos pequeños y medianos).

Encuesta:

Se aprovecharon estas sesiones para pasar una encuesta a todos los miembros del Instituto con dos motivos: evaluar su conocimiento de los servicios que se están dando y valorar la sensibilidad de los DEPYME ante su propia situación. El resultado de la encuesta está resultando muy útil para trazar los planes de mejora de los servicios de nuestra institución.

Reuniones de sensibilización:

Después de aquellas sesiones y de la lectura de los resultados de la encuesta se elaboró un plan de actuación que quedó plasmado en un informe, de fecha 21 de junio de 2005, en el que se proponía la celebración de reuniones de sensibilización de los DEPYME en cada ubicación, organizadas por los consejos de cada zona geográfica, en las que debían aportarse vías de solución a sus carencias organizativas, fuera por la vía de buscar soluciones empresariales o por la vía de la formación, siguiendo los llama-

dos “curso de seguimiento para responsables de auditoría”.

Cursos de seguimiento para responsables de auditoría:

Estos cursos, dirigidos a auditores y a gerentes de auditoría, tienen un carácter eminentemente práctico, cuyas características son: dar un repaso general a los procedimientos de realización de una auditoría, desde la planificación a la emisión del informe, así como el cumplimiento formal de los requerimientos del cuestionario de control de calidad del ICAC.





Coordinación:

Durante el mes de julio se celebró una videoconferencia interna, para coordinar la forma y el fondo de las sesiones de sensibilización y de formación.

A mediados de septiembre el presidente de la Comisión realizó 5 videoconferencias, junto con las personas que habían ya tenido experiencias en la aplicación del plan en Cataluña con los responsables de las comisiones DEPY-

ME Y FORMACIÓN en cada Agrupación/Colegio para poner en marcha las actuaciones en cada territorio.

El plan de la Comisión se estima que ha de tener una duración de unos tres años hasta que no se garantice a los integrantes de este colectivo un nivel de calidad, seguridad y eficiencia mediante la combinación de sus mejoras organizativas y nuestro soporte técnico y formativo como institución.

Reuniones y cursos hasta fines de 2005:

Hasta finalizar el año 2005 las actuaciones que se han llevado a término, tanto de reuniones de sensibilización como de los llamados "cursos de seguimiento", quedan resumidos en este cuadro:

Reuniones y cursos hasta fines de 2005

	Reuniones sensibilización		Cursos seguimiento	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes
Alicante	1	20	1	13*
Murcia	-	-	1	15*
Valencia	1	53	1	30
Barcelona	2	39	2	54
Girona	1	30	1	16
Lleida	1	13	1	18
Tarragona	1	15	1	16
Madrid	4	88	-	-**
P. Vasco - Vitoria	1	13	-	-**
P. Vasco - San Sebastián	1	21	-	-**
P. Vasco - Bilbao	1	28	-	-**

*por razones de eficiencia los asistentes de Alicante y Murcia se han fusionado en un único curso realizado en Murcia.

**se están planificando o programando, para el ejercicio 2006, la realización de cursos de seguimiento



Juan Alberto Marco Granell

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Presidente: Juan Alberto Marco Granell

La Comisión de Nuevas Tecnologías ha centrado su principal actividad en aspectos tecnológicos.

En primer lugar, se ha desarrollado el prototipo de web segura para albergar informes de certificación y "assurance". El proyecto se ha presentado como primer desarrollo del Instituto en el Congreso que el International Innovation Network (IIN) ha celebrado, los días 17 a 19 de julio, en Munich estando en la actualidad en proceso de estudio para su implantación, al menos como experiencia de partida, para guardar informes de web trust.

El segundo proyecto sobre el que se han iniciado los primeros desarrollos es el establecimiento de un centro de conservación de contratos y otros documentos digitales como "terceros de confianza" al amparo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. El nuevo proyecto también se presentó en el Congreso de IIN con notable interés de todos los asistentes.

Uno de los acuerdos del mencionado Congreso de IIN fue proponer España como sede del Congreso de 2007, habiendo propuesto la Comisión Permanente como sede la ciudad de Valencia.

La presencia del Instituto en la Fundación XBRL España se ha centrado de la colaboración en la difusión de XBRL en España, habiendo participado en el XIII Congreso de AECA y, en particular en el Simposio Internacional que el Instituto patrocinó como Entidad colaboradora. El Simposio Internacional versó sobre la Información Corporativa en la Sociedad Digital, habiendo participado expertos y protagonistas del desarrollo y divulgación de XBRL en Europa, junto con el Presidente de la Asociación XBRL España y el Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Instituto.

COMISIÓN DE SEGUROS

Presidente:

Juan A. Caramazana Mateos.

Vocal: Iván Cangas Thiebaut

La Comisión se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo de este ejercicio con la Correduría de Seguros, con el fin de definir el marco de los objetivos de cobertura del seguro de responsabilidad civil, tanto para auditores individuales como para Sociedades de auditoría.

Era muy importante para la Corporación conseguir renovar las pólizas en vigor con el menor incremento posible y, manteniendo al menos, las mismas prestaciones conseguidas en el pasado, dado que cubren sobradamente los requisitos legalmente exigidos.

Debemos señalar la reticencia de las compañías aseguradoras ante el incremento del gasto indemnizatorio por motivo del aumento de demandas y otros siniestros, derivados básicamente del incremento de sanciones por parte del ICAC.



Juan A. Caramazana Mateos

A pesar de estas dificultades, se ha conseguido renovar las pólizas en condiciones muy razonables. Para miembros individuales se ha renovado la póliza que vencía en mayo 2005, con las mismas coberturas actualizadas y sin incremento alguno en el coste de las primas.

Para las sociedades de auditoría la póliza cuyo vencimiento es en febrero de 2006, y se ha conseguido renovar con un solo asegurador (Catalana de Occidente) bajo las mismas condiciones y coberturas que se venían manteniendo en años anteriores, sobre todo la prescripción de 5 años, tan deseable para nosotros a

pesar de las modificaciones legales recientes. Se ha tenido que aceptar un incremento de la prima de un dos por ciento, pero sólo en la parte correspondiente al primer tramo de cobertura, lo que se considera un incremento muy razonable y sustancialmente inferior al IPC.



COMISIÓN INTERNACIONAL

Presidente: José Maria Bové Montero

Los componentes de esta Comisión, nombrados por el Consejo Directivo son: José M^a Bové Montero, Ramón Casals Creus, Manuel Del Olmo Sendarrubias, Stefan Mundorf, Lucio Torres Rodríguez, José Velasco Benítez.



José Maria Bové Montero

Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de 19 de enero de 2004 de unos nuevos estatutos, se establece en los mismos en su artículos 93 a 95 la creación de la citada Comisión, como órgano encargado de velar por la internacionalización de la profesión española, en el seno de cualesquiera organizaciones internacionales de la auditoría y, en particular, de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea.

La Comisión Internacional, en coordinación con los Órganos de Gobierno del Instituto, cuidará de:

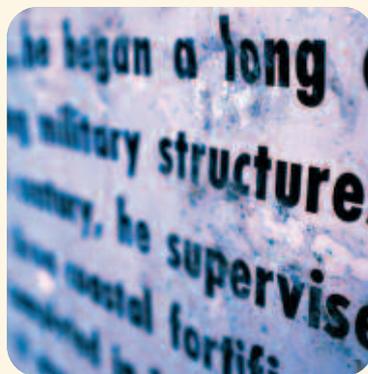
- a) Asegurar que la experiencia y la cultura en materia contable y de auditoría de la profesión española coayuda activamente en los procesos internacionales que afectan a la profesión.

b) Participar en las diversas Comisiones de trabajo que operan en los actuales organismos internacionales, como FEE, IFAC; y en los que en el futuro se puedan crear.

c) Transmitir a los miembros la información necesaria para que el Auditor de Cuentas sea conocedor, tanto de la normativa técnica así como de las tendencias de futuro.

d) Participar en la organización de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

Como consecuencia de la nueva estructura y analizándose los cambios operativos que se producirán desde el próximo ejercicio, los trabajos de dicha Comisión han continuado en la línea que hasta este año ha venido realizando.



B

6

Principales hechos

y actividades de la corporación

APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

El día 31 de marzo de 2005, el Salón de Actos del Instituto sirvió de marco para la celebración anual preceptiva de su Asamblea General Ordinaria, en la que se presentó, para su conocimiento y aprobación, el Informe Anual del ICJCE que comprendía la gestión social y las cuentas anuales agregadas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

En dicho Informe Anual, que se imprimió y publicó para conocimiento de todos los miembros de la Corporación, se recogen, tras la carta de presentación del Presidente del Instituto, los acuerdos y principales asuntos tratados en las reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto, las actividades desarrolladas por las Comisiones, los principales hechos y actividades de la Corporación durante el ejercicio 2004, la cooperación y relaciones mantenidas con otras instituciones nacionales, con organismos internacionales e institutos extranjeros, la actividad administrativa y, finalmente, las cuentas anuales agregadas correspondientes a dicho periodo de 2004.

Se inició la sesión asamblearia con la aprobación del acta de la

sesión anterior. A continuación el Vicepresidente 1^º, Miguel Martín-Rabadán, que, en ausencia del Presidente, José María Gassó, presidió la Asamblea, expuso algunos de los principales aspectos de la actividad desarrollada por el Instituto y los acontecimientos más destacados ocurridos en el año 2004, siguiendo el hilo conductor de lo destacado por el Presidente en la carta de presentación.

La gestión social mereció la aprobación unánime de la Asamblea, al igual que las cuentas anuales agregadas correspondiente al ejercicio 2004, que obtuvieron también el refrendo unánime de los presentes, tras la breve exposición que llevó a cabo el Contador Francesc Tuset.

VISITA INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE A LAS DIFERENTES AGRUPACIONES Y COLEGIOS DEL INSTITUTO

Acompañado por los responsables del departamento técnico de control de calidad, del área de formación y de la comisión de pequeños y medianos despachos de auditoría, el presidente del Instituto, José María Gassó, visitó, entre finales de abril y principios de mayo, en un periplo que duró alrededor de tres semanas, las diferentes Agrupaciones Territo-



Presidencia de la asamblea del 31 de Marzo



Visita institucional a Valencia

riales y Colegios que componen la Corporación. La presencia de censores jurados de cuentas en cada uno de los encuentros fue numerosa, lo que demuestra el interés suscitado por la convocatoria.

El encuentro sirvió para exponer la realidad presente y el futuro de la profesión auditora. Se trataron temas de especial interés para los profesionales y firmas de auditoría como todo lo relacionado con la Propuesta de Octava Directiva que se estaba debatiendo en Bruselas, las disposiciones legales nacionales, la visión de las pequeñas y medianas firmas de auditoría en el mercado actual y la importancia y necesidad de la formación continuada.

El presidente del Instituto, que abrió la ronda de intervenciones tras la presentación del presidente de la Agrupación o Colegio correspondiente, disertó sobre la profesión y los nuevos retos.

En su intervención abordó como primer punto el marco normativo pasando revista a cada una de las disposiciones, tanto de ámbito nacional como europeo, que han tenido o tienen una influencia deci-

siva en la profesión auditora. Incidió fundamentalmente, comentando sus aspectos positivos y negativos, en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, aprobada últimamente en España, y en la Propuesta de Octava Directiva que estaba elaborando la Comisión Europea. De la primera apuntó que es fruto de un ambiente de desconfianza en contraposición a la Octava Directiva que está instalada en la colaboración y vocación



Visita institucional a Las Palmas de Gran Canaria



Visita institucional a Barcelona

B

armonizadora para concluir diciendo que era necesario y urgente aprobar un nuevo marco jurídico basado en la colaboración y rediseñar la supervisión de la profesión.

Otros puntos abordados por el presidente en su intervención fueron los de la actuación profesional y el futuro de la profesión. En cuanto a la actuación profesional se refirió a tres asuntos principales: a la falta de desarrollo reglamentario de la Ley Financiera, que provoca un vacío normativo e inconcreción en muchos aspectos sobre los que se ha legislado; al examen de acceso al ROAC, pendiente de regulación y de convocatoria por parte del ICAC; y a los nuevos Estatutos del Instituto, que están pendientes de aprobación por la Administración.

Sobre el futuro profesional aunque, del lado negativo, apuntó la existencia de cierta preocupación e incertidumbre profesional, originadas por la presencia de una legislación, en algunos casos, errática y una cultura altamente sancionadora; del lado positivo destacó el hecho de que nuestra profesión está en alza, tenemos una Corporación profesional fuerte y la Propuesta de Octava Directiva que, aunque con algunos aspectos a mejorar, vislumbra un horizonte muy esperanzador de desarrollo y estabilidad profesional.

Los restantes ponentes fueron presentando en cada una de sus intervenciones las tareas realizadas y los proyectos en curso en las respectivas áreas de formación, de control de calidad y de despachos medianos y pequeños de auditoría, aunque la principal finalidad era escuchar de los propios asistentes los problemas y necesidades que en esos campos planteaban a fin de poderles dar solución.

PREMIO INTERNACIONAL "ANTONIO RODRÍGUEZ SASTRE"

Desde el año 1967, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha venido convocando regularmente este premio hasta su XI edición de 1987, fecha en que, por diversas circunstancias, dejó de convocarse. En la presente edición, se ha reanudado su secuencia de convocatorias, que se realizará conjuntamente, a partir de ahora, con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC).



Antonio Rodríguez Sastre

El Instituto cumple así uno de sus objetivos primordiales, al contribuir a la difusión en nuestro país de las diversas técnicas de verificación que, conocidas genéricamente como “auditoría”, son en la actualidad de imprescindible utilización en todos los países que cuenten con un suficiente grado de desarrollo económico.

El Premio Internacional “Antonio Rodríguez Sastre”, que en esta convocatoria, tras el paréntesis de algunos años, ha alcanzado su XII edición, está dotado con la cantidad de doce mil euros, dotación económica superior a la de cualquier otro premio sobre la misma materia.

Los trabajos que han aspirado al premio tenían la posibilidad de abordar cualquier punto del amplio panorama de la auditoría. El plazo para la entrega de trabajos terminó el 20 de octubre de 2005. Una vez concluido dicho plazo, se presentaron 9 trabajos con sus correspondientes pseudónimos, habiendo sido excluidos dos de estos trabajos por no cumplir con las condiciones exigidas.

Con motivo de la celebración del Día del Auditor en la Agrupación de Madrid, el día 15 de noviembre, se hizo público el ganador del Premio Internacional “Antonio Rodríguez Sastre”.

El trabajo premiado se titula “El Informe de auditoría y la supervivencia de la empresa”. Fue presentado bajo el pseudónimo de Walrus, siendo su autor Cristino Muñoz Ortiz.

El Jurado de esta edición estuvo presidido por José María Gassó Vilafranca, presidente del ICJCE, mientras que la vicepresidencia ha corrido a cargo de Jorge Tua Pereda, presidente de ASEPUC, actuando como vocales Mario Alonso Ayala, Jesús Urías Valiente, Xavier Llopart Pérez y Alejandro Larriba Díaz-Zorita en calidad de Secretario.

ELECCIONES EN LAS AGRUPACIONES TERRITORIALES

Nuestras Agrupaciones Territoriales, en su mayoría, suelen convocar elecciones en el primer trimestre de cada año, siempre que se hayan cumplido los periodos reglamentarios de permanencia en los cargos, para renovar -total o parcialmente- sus respectivos Comités Directivos



Sala Antonio Rodríguez Sastre en los Servicios Centrales

Así ha sucedido este año con las Agrupaciones Territoriales 1ª, con cabecera en Madrid; 8ª, con cabecera en Zaragoza; 13ª, con cabecera en Palma de Mallorca; 14ª, con cabecera en Santa Cruz de Tenerife; la Agrupación del País Vasco, con cabecera en Bilbao, y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, con cabecera en Barcelona.

En ninguno de los casos se celebraron votaciones al concurrir una sola candidatura y quedar proclamada por reunir todos los requisitos requeridos.

COMISIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS DESPACHOS

Esta comisión DEPYME, presidida por Albert Folia, se constituyó a principios de 2005, con la misión de valorar las necesidades específicas de este tipo de despachos y darles la respuesta adecuada desde la Corporación.

Los cambios que ha introducido la nueva filosofía de control sobre la profesión, a partir de la publicación de la Ley Financiera, y los que se materializarán con la aparición del futuro Reglamento – necesidad de rotación, porcentaje de un cliente sobre el total de actividad, incompatibilidad de algunos servicios, necesidad de

formación, etc... – afectan profundamente a este tipo de despachos.

La comisión ha iniciado su actuación promoviendo un plan de comunicación directa con los despachos, la realización de una encuesta para evaluar las necesidades y la preparación de unos cursos de seguimiento de responsables de auditoría.

Al propio tiempo, el Departamento Técnico del Instituto ha desarrollado un plan de apoyo técnico directo a este importante sector de nuestro colectivo.

RAMON CASALS, MIEMBRO DE HONOR DEL INSTITUTO



Ramón Casals

Ramón Casals i Creus recibió, en el mes de julio, el título de Miembro de Honor del Instituto en un acto lleno de significado institucional donde se dieron cita familiares, amigos y un

gran número de profesionales de su firma, a la que le había dedicado, igual que al Instituto, innumerables horas cargadas siempre de buen hacer, profesionalidad y empeño encomiable.

José María Gassó, presidente del ICJCE, destacó, entre otras cualidades del homenajeado, “la calidad humana, su siempre positiva actitud hacia la profesión y su aportación al trabajo en equipo como ejemplo y referente de valores que siempre ha aportado con total generosidad”. Igualmente y tras resaltar “la visión de los problemas y especialmente su talante conciliador y ponderado”, Ramón Casals recibió, en nombre del colectivo, el título de Miembro de Honor y la Insignia de Oro y Brillantes de la Corporación.

El que fuera vicepresidente primero del Instituto y hasta su jubilación en julio de 2004 en PwC responsable de la oficina de Barcelona, tras agradecer las muestras de cariño de todos dijo que “en esta vida, además del trabajo y de la profesión, siempre hay que sacar tiempo para tomarse un café con los amigos ya que la amistad y las relaciones personales son el valor más preciado que tenemos las personas”. Ramón Casals no sólo ha sido el líder de muchos auditores en España, sino el ejemplo de

muchas generaciones y el jefe que todo empleado desea tener. De ahí lo merecido de esta distinción y reconocimiento institucional.

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE MÁLAGA

“Mi sincera felicitación por esta nueva sede con sus magníficas instalaciones, como prueba inequívoca de vuestro tesón y constante aspiración, puestos de manifiesto en tantas ocasiones, de tener una sede propia, acorde con el peso y categoría de esta Agrupación, que hoy se ven colmados y satisfechos”, señaló el presidente del Instituto, José María Gassó, en el acto de inauguración, el 26 de septiembre de 2005, de la nueva sede de la Agrupación Territorial 11^a del ICJCE, que engloba a Málaga, Jaén Granada y Almería.

Esta Agrupación, con sede en Málaga, ha experimentado un crecimiento y desarrollo como lo demuestra que estén inscritos 85 miembros ejercientes, 61 no ejercientes, 17 por cuenta ajena y 28 sociedades..

“Ésta es una Agrupación dinámica como lo prueba los cursos que habéis celebrado el año pasado y los que lleváis este año con temas tan interesantes como el curso de la Ley Concursal, en colaboración con el Colegio de Abogados de Málaga o el de las incidencias de las NIC en el sector inmobiliario celebrado el pasado marzo”, apuntó de nuevo José María Gassó. El presidente de la Agrupación de Málaga, José Luís Gallardo, agradeció estas palabras e invitó a todos los asistentes a seguir esforzándose para ofrecer el mejor servicio al mismo tiempo que destacó el reconocimiento que esta profesión está teniendo cada día.





HOMENAJE CORPORATIVO

La Comisión Permanente del Instituto rindió homenaje a los miembros del Consejo Directivo que, tras cumplir el periodo reglamentario de permanencia en sus respectivos cargos, cesaron en los mismos. Se trata de Gabriel López García (contador de la C.P), José Miguel Andrés Torrecillas (Vocal 1º de la C.P.) y Norberto García Quintero (presidente de la A. T. 14ª).

En el transcurso del almuerzo que siguió a la reunión de la Comisión Permanente, correspondiente al mes de marzo, el vicepresidente segundo Jonás González, en ausencia del presidente de la Corporación, les hizo entrega de una escultura con el diseño del emblema corporativo, en reconocimiento a su labor y entrega al cargo que ahora dejan.

Los homenajeados agradecieron el obsequio manifestando su disponibilidad para con el Instituto y su Consejo Directivo.

Con motivo de cesar en su cargo de presidente de la Agrupación Territorial del País Vasco, el mismo homenaje se tributó también a Javier Angulo Gómez, el día 19 de diciembre, en el almuerzo que siguió al Pleno del Consejo Directivo.

XV FÓRUM DEL AUDITOR PROFESIONAL

El XV Fórum del Auditor Profesional, que este año volvió a celebrarse en Sitges (Barcelona) los días 7 y 8 de julio, tuvo un formato de jornada y media, comenzando el día 7 por la tarde y continuando durante todo el día 8. El programa del Fórum siguió en esencia el esquema estructural de años precedentes.

Bajo el lema Auditoría: confianza y transparencia se desarrolló el Fórum de este año, estructurado en forma de 10 talleres y 5 mesas redondas.

Los talleres, cuya base era una sesión abierta de debate entre ponentes y asistentes, abarcaron temas que afectan al auditor y que independientemente de su base técnico-normativa, están sujetos en particular a diferentes consideraciones cuya aplicación incide en su trabajo, siempre según las circunstancias particulares de negocio, entorno de control de la entidad, pero que, en todo caso, tienen un efecto directo en la



responsabilidad del auditor, así como en el desempeño de sus funciones cuyo objeto final es siempre opinar sobre la fiabilidad de los estados financieros.

En este conjunto de talleres, cuyos contenidos fueron objeto de amplio debate, se trataron temas como la responsabilidad de los auditores y la responsabilidad social corporativa, la inde-



pendencia y el conflicto de intereses, los honorarios de auditoría, relación, conflictos y contiendas entre auditores: problemática, alcance de trabajos, derechos, etc., acometiendo, asimismo, la planificación del trabajo y el control de calidad.

Las mesas redondas cubrieron temas especiales de actualidad normativa, por lo que aunque en este caso la estructura de la sesión fue la de una presentación tradicional con debate al final, tam-

bién fueron muy abiertas las intervenciones en esta fase de debate.

Los temas abarcaron cuestiones como las Normas Internacionales de Información Financiera (a las que se dedicaron tres mesas), aspectos fiscales de actualidad y experiencias iniciales de la Ley Concursal.

La sesión plenaria final estuvo dedicada al nuevo marco regulador de la auditoría a través de Octava Directiva Europea.

CONTROL DE CALIDAD

En febrero de 2005, se firmó un nuevo convenio de colaboración con el ICAC para realizar revisiones de control de calidad.

Desde la fecha de la firma hasta julio de este mismo año se realizaron más de 5.000 horas de revisión.

Se han incorporado al equipo de revisión tres nuevos revisores en Madrid, Barcelona y Sevilla.

El programa de revisión interna del Instituto finalizó en el mes de mayo y a continuación se dio comienzo al de este año, que incluía revisiones de trabajos e informes sobre auditoría del año 2004.

En general se ha venido notando una mejora en la calidad del tra-



bajo desarrollado, pero todavía existen áreas y lagunas que deben ser consideradas y que en su debido momento se incluirán en los programas de formación del Instituto.

Como es del conocimiento general, a la mejora de la calidad le ha venido dando prioridad el Consejo Directivo del Instituto y por lo tanto se enfatiza en el programa de control de calidad en el cual y a partir de este año se han empezado a hacer selecciones de auditores y sociedades de auditoría considerando el factor riesgo.



PREMIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Con fecha 19 de abril de 2005, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) entregaron los premios a la “Mejor Memoria de Sostenibilidad” y “Mejor Memoria Medioambiental” de las empresas españolas, en su tercera edición, a la Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares (CESPA) y a Repsol YPF, respectivamente, por la alta calidad en contenido y la sintonía con los principios aplicados en la elaboración de sus memorias correspondientes al ejercicio 2003.



Encabezaron el Jurado autor de este dictamen los Presidentes de las dos organizaciones responsables de la convocatoria: José María Gassó (ICJCE) y José Barea (AECA). Además, en él han estado representados la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Fundación Ecología y Desarrollo y el periódico de información económica La Gaceta de los Negocios. Estos premios se fallan siguiendo los criterios ya establecidos para los European Sustainability



Reporting Awards (ESRA), galardones equivalentes en el marco europeo a los cuales acceden los ganadores de las fases nacionales de 15 países, la mayoría de ellos de la Unión Europea. Los premios ESRA, que se pusieron en marcha el pasado mes de diciembre, se celebraron por primera vez hace diez años y recibieron poco más tarde el apoyo de la hasta agosto Comisaria Europea de Medio Ambiente, Margot Wallström, actualmente vicepresidenta de dicha institución.

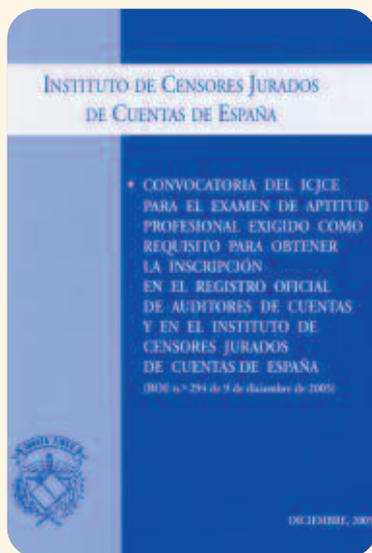
El número de informes presentados a concurso ha ascendido a 46, lo cual supone un crecimiento de más de un 30% respecto a la edición anterior, reflejo del creciente compromiso de las empresas españolas, fundamentalmente las cotizadas, con la transparencia en las áreas medioambiental y de sostenibilidad.

Con fecha 12 de septiembre de 2005, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) volvieron a convocar conjuntamente la cuarta edición del Premio a la Mejor Información de Sostenibilidad de las Empresas Españolas, esta vez bajo un nuevo nombre, en línea con el espíritu de renovación



adoptado por los premios europeos. Con fecha 5 de diciembre de 2005 se hizo público el fallo del jurado, correspondiendo el premio al Grupo BBVA en reconocimiento a la alta calidad en contenido y principios de valoración en informes correspondientes al ejercicio 2004. En la categoría de "Mejor Memoria de Sostenibilidad de una pyme" la distinción recayó en Javierre, una sociedad limitada de Huesca especializada en movimientos de tierra.

La actividad de la auditoría medioambiental ha experimentado en el año 2005 un crecimiento notable como consecuencia de la regulación de la nueva aplicación: la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación o el más reciente RD/92005 sobre suelos contaminados.



CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA ACCESO AL ROAC

Desde mayo de 2001 no se había convocado examen o prueba alguna, por parte de la Administración, para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), condición indispensable para ejercer legalmente la profesión en España y poder firmar una auditoría de cuentas.

Las dos razones determinantes que explicaban este retraso eran, por una parte, la reforma introducida en la Ley de Auditoría tras la aprobación de la Ley Financiera en noviembre de 2002 y, por otra, el cambio en la presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que debería acometer el desarrollo reglamentario a tenor de las modificaciones introducidas en la Ley de Auditoría.

Por fin, el 30 de septiembre de 2005 el Consejo de Ministros aprobó mediante Real Decreto el Reglamento de la Ley de Auditoría en el que, como punto central, regula el acceso a la pro-

fesión a través de una convocatoria única de las tres Corporaciones de auditores aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Este nuevo sistema de exámenes viene a sustituir al sistema anterior en el que cada una de las tres corporaciones representativas de los auditores (ICJCE, REA y REGA) convocaba y celebraba su propio examen de manera independiente y autónoma.

El desbloqueo de la situación ha sido un paso muy importante para la profesión, ya que hay un gran número de candidatos a auditor pendientes de la regulación del acceso a la profesión para examinarse.

Finalmente, se ha avanzado un paso más: El día 9 de diciembre, el BOE publicó la orden que establece que las pruebas se celebrarán en Madrid y Barcelona en el día que acuerde el Tribunal y la convocatoria se dará a conocer con una antelación mínima de diez días en las sedes de cada una de las corporaciones y en la del ICAC. Además, deberá transcurrir un plazo de al menos dos meses entre la fecha de la convocatoria en el BOE y la realización de la primera fase del examen.

El Tribunal está presidido por el secretario general del ICAC, José Luis Menoyo, y compuesto por el catedrático Pedro Rivero, por los presidentes de las tres corporaciones y por dos representantes del ICAC.

En el año 2006 se llevarán a cabo las dos pruebas del examen: una de carácter teórico y la otra de carácter práctico.

CELEBRACIONES DEL DÍA DEL AUDITOR

Informamos por orden cronológico de celebración.

Agrupación Territorial 4ª (Vigo)

Se iniciaron, este año, en nuestra Corporación las conmemoraciones del Día del Auditor con la celebración de este evento, el pasado 12 de julio, por parte de la Agrupación de Galicia. Bajo el lema “La reforma de la contabilidad y la auditoría en el marco de las normas internacionales” se desarrollaron, a lo largo de toda la jornada, cuatro ponencias, tres por la mañana y una por la tarde.

La primera ponencia, a cargo del catedrático de universidad y censor jurado de cuentas, Jorge Túa Pereda, versó sobre el tema “Consolidación de estados financieros: Novedades en las NIC’s”.

La segunda ponencia, a cargo del coordinador del Control de Calidad del ICJCE, Agustín López Casuso, tuvo como objeto de exposición “La VIII Directiva y las recomendaciones de la Unión Europea sobre la calidad en auditoría”. La tercera y última ponencia de la mañana giró en torno al tema “Auditoría del valor razonable: Una aplicación a las combinaciones de negocio, al fondo de comercio y a los intangibles”. El encargado de desarrollar el tema fue José Luis Iglesias Sánchez, catedrático de universidad y presidente de la Agrupación de Galicia. La jornada de tarde se inició con el desarrollo de la cuarta ponencia, a cargo del presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, José Ramón González García. El tema de exposición fue “La adaptación de la normativa contable española a las NIF”.



Día del Auditor en Vigo



Día del Auditor en Madrid

A continuación y como cierre de la jornada, tuvo lugar, presidida por el presidente del ICAC, la clausura del IV Máster de Auditoría y del Curso de Especialista en Contabilidad y Auditoría, con la entrega de diplomas a los alumnos que han seguido los citados cursos.



Día del Auditor en Madrid

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

Bajo el lema “Los nuevos retos de la profesión” se celebró en Madrid, el día 15 de noviembre, el tradicional Día del Auditor, que, como en años anteriores, contó con una nutrida presencia de miembros de la Agrupación. La presentación de la jornada corrió a cargo del presidente de la Agrupación, Mario Alonso Ayala.

El primer panel de la mañana, que versó sobre la Octava Directiva, contó con la participación de Cándido Gutiérrez García, subdirector general de Control Técnico de ICAC; Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, socio en Deloitte; y César Ferrer Pastor, socio responsable de Risk Management de KPMG. El coloquio posterior fue moderado por el presidente de la Agrupación, Mario Alonso.

Se completó la mañana con la celebración de otro panel que trató sobre la situación de la reforma contable española. Intervinieron en el mismo Florentina M^a Ros Amorós, subdirectora general de Normalización y Técnica Contable del ICAC; Ignacio Viota del Corte, socio en Ernst & Young; y José Antonio Gonzalo Angulo, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá. Moderó el coloquio Antonio Fornieles Melero, vocal de la Agrupación Territorial Primera del ICJCE.

Para acabar la jornada de la mañana, se hizo entrega a Bartolomé Lara Lora de una placa, en reconocimiento a su meritoria labor en favor de la profesión y de la Agrupación Territorial Primera como miembro del Comité Directivo con diversos cargos a lo largo de los años

A primera hora de la tarde se desarrolló una mesa redonda que abordó el tema de la evolución del rol del auditor. Participaron en la misma Rafael Sánchez Peña, director de la Dirección Adjunta a Presidencia de la CNMV; Jesús Peregrina Barranquero; miembro de honor del ICJCE, Rabel Pastor San Andrés, director financiero de EADS CASA; y Manuel Castro Aladro, Director Desarrollo Negocio de BBVA. Actuó de moderadora la periodista económica, Marta Fernández.



Día del Auditor en Canarias

Para completar las exposiciones temáticas el presidente del ICAC, José Ramón González García, pronunció una conferencia con el título: “El marco europeo de información financiera y su incidencia en España”.

Por último, y antes de que Mario Alonso Ayala, presidente de la Agrupación, procediera a clausurar el acto, se comunicó el nombre del ganador del Premio Internacional “Antonio Rodríguez Sastre” que correspondió a Cristino Muñoz Ortiz.



Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas de Gran Canaria) y 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

El día 18 de noviembre, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife se celebró el Día del Auditor de Canarias, organizado conjuntamente por las Agrupaciones Territoriales de las Islas Canarias: 12ª y 14ª.

Tras el acto de apertura se desarrolló la primera ponencia que versó sobre “el papel del auditor en la Administración Pública Canaria”. Actuó como ponente Jesús Velayos Morales, interventor general de la Comunidad Autónoma.

Tras la pausa para el café, Agustín López Casuso, coordinador general del Departamento Técnico y de Control de Calidad del ICJCE, disertó sobre el tema: “Los riesgos en la auditoría”.

Las sesiones de tarde se iniciaron con la intervención de Gabino Mesa Burgos que, en su calidad de miembro de la Comisión del

RAJ, disertó sobre “las experiencias iniciales en la Ley Concursal”. A continuación tuvo lugar un coloquio sobre “aspectos relevantes en el primer año de aplicación de la Ley Concursal”, moderado por Gabino Mesa y en el que participaron, entre otros, Olga Martín Alonso, magistrado-juez titular del Juzgado Mercantil nº 1 de Santa Cruz de Tenerife y Juan José Cobo Planas, magistrado-juez titular del Juzgado Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Concluyeron las exposiciones dedicadas a conmemorar el Día del Auditor de Canarias con una conferencia sobre “la reforma contable”, a cargo de Beatriz González Betancort, jefe del Área de Estudios Contables y Relaciones Internacionales de la Subdirección General de Normalización y Técnica Contable del ICAC.

En el aspecto social, tuvo lugar, al día siguiente, una excursión al Teide concluyendo la jornada lúdica con un almuerzo de confraternidad.



COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CATALUÑA (Barcelona)

El 24 de noviembre, con un elevado número de asistentes se celebró el Día del Auditor. Después de la sesión de apertura, a cargo del Honorable Sr. Joaquín Tornos i Mas, Presidente del Consejo Consultivo de la Generalitat de Catalunya, acompañado del Presidente del Colegio, Albert Folia y del Presidente del Instituto, José María Gassó, se celebró una sesión técnica sobre “Los riesgos añadidos del auditor”, coordinada por Miguel Antonio Pérez Carnicero, vicepresidente segundo del Colegio, con Rafael Cámara, socio de Deloitte; Francesc Tuset, socio de Mazars Auditores y Enric Olcina Sargatal, Director del Departamento de Financial Advisory Services de KPMG Auditores como ponentes.

Después de una pausa-café en los jardines del Colegio, tuvo lugar una conferencia sobre “La información económico-financiera en el marco actual de internacionalización. Situación actual y proceso de reforma en España” a cargo del Presidente del ICAC, José Ramón González García, que fue presentado por Oriol Amat, vicepresidente de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID).

Como final de las sesiones técnicas, se procedió a la entrega de títulos y diplomas a los alumnos del postgrado y de la graduatura de la Escuela de Auditoría del Colegio, terminando con un aperitivo ofrecido a todos los asistentes. Por la noche, y teniendo como marco el Hotel Casa Fuster, edificio emblemático del modernismo catalán, se celebró la tradicional cena de gala, durante la cual se entregó el título de Auditor



Día del Auditor en Barcelona

Distinguido 2004 al compañero Anselm Constans Garganta, terminando la velada con la actuación de un conjunto vocal a capella, que fue gratamente acogido por todos los asistentes y puso el broche final a una jornada de confraternización y amistad ya tradicional en este día.

AGRUPACION TERRITORIAL DE PAIS VASCO (BILBAO)

Organizado por la Agrupación Territorial del País Vasco del ICJCE junto con el Colegio Vasco de Economistas y el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Vizcaya y bajo el título de “La Auditoría y Contabilidad, Transformaciones y Adaptación al nuevo Marco Internacional”, el pasado día 29 de Noviembre, se celebró en el Hotel Ercilla de Bilbao el Foro del Auditor.

A pesar de que la climatología no acompañó, asistieron a la Jornada Institucional 150 profesionales de la auditoría pertenecientes a los tres territorios vascos, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya

Se trataron temas de máxima actualidad, analizándose en detalle todos los aspectos que de una u otra forma incidirán en nuestro marco de actuación.

Con la presentación y moderación del presidente de la Agrupación del País Vasco del ICJCE, José M^a Fernández Ulloa, en la apertura del acto se contó con la asistencia de José Ramón González, presidente del ICAC, cuya conferencia inaugural versó sobre: “El entorno internacional de la información económico-financiera. Su incidencia en España”.

Posteriormente intervino Mario Fernández Pélaz, Abogado de Uría & Menéndez con la ponencia sobre: “Consolidación: Cambios en la definición de grupo y nuevo concepto de unidad de decisión”.

Tras el café, se contó también con la presencia de José M^a Iruarizaga, Diputado de Hacienda y Finanzas de la Diputación de



Día del Auditor en Bilbao

A continuación y dentro de la sesión de la VIII Directiva Europea, actuaron como ponentes Jonás González, vicepresidente del ICJCE cuya ponencia fue: La Regulación de la Auditoría en Europa, Rafael Cámara, Socio de Deloitte, que intervino con la ponencia: “La Responsabilidad de los auditores” y Carlos Puig de Travé, presidente del Comité de Normas y Procedimientos del REA que presentó la ponencia: “Independencia y Rotación”.

Bizkaia quien trató sobre el tema de “Auditoría y Tributación”.

A continuación intervino José Ignacio Martínez Churiaque, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la UPV y representante del Consejo General de Colegios de Economistas en la Comisión de Contabilidad del ICAC, que expuso el tema: “Adaptación y reforma del PGC a la nueva regulación europea”.

Por último intervino Luis Alberto Moreno, censor jurado de cuentas y perteneciente a la Comisión DEPYME del ICJCE del País Vasco con la ponencia : “Entorno, Estrategias y Asociacionismo Profesional”.

La jornada se cerró con un almuerzo y un coloquio en el que participaron los ponentes.

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia)



Día del Auditor en Valencia.

El pasado día 1 de diciembre de 2.005, se celebró en Valencia el Día del Auditor. Cabe reseñar que el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana celebra dicho evento por primera vez, tras haberse constituido como tal Colegio, lo que implica que también por primera vez el ámbito territorial abarca el de las anteriores Agrupaciones 5ª y 15ª de ICJCE., excepto la provincia de Murcia que se integraba en esta última junto con Alicante. Por tanto, el ámbito territorial lo han constituido las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

El acto se celebró, con brillantez, en el Hotel Meliá Valencia Palace, con una asistencia superior a las cien personas.

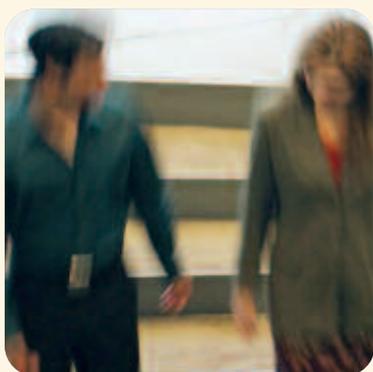
Las personalidades asistentes dieron con su presencia e intervenciones gran relieve al acto. Por orden de intervención:

Vicente Andréu Fajardo, presidente del Colegio, tuvo unas palabras de agradecimiento por la nutrida concurrencia y a las personalidades asistentes, por el esfuerzo de acceder a la invitación cursada. Dio la bienvenida a todos, pasando la palabra al presidente del ICJCE José Maria Gassó Vilafranca, que hizo una exposición ilustrativa de la situación actual de la profesión, el estado de la 8ª Directiva, la evolución de la profesión y sus perspectivas de futuro. Tras la interesante intervención se mantuvo un breve coloquio con los asistentes.

Seguidamente tomó la palabra Rafael Vicente Queralt, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana. Explicó el organigrama de esta prestigiosa Institución, su funcionamiento y su proyección futura. Este último aspecto incluye la intención de auditar progresivamente todos los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, para lo

que cuenta con los auditores independientes, puesto que los recursos humanos de la Sindicatura son limitados. Seguidamente el presidente del Colegio, Vicente Andréu, en nombre de todos los profesionales que integran este Colegio valenciano, ofreció su colaboración tanto para la planificación como para la formación de los auditores que quisieran intervenir.

A continuación se celebró el solemne acto de juramento o promesa de los nuevos censores que se incorporan al Colegio. El secretario autonómico de Economía y Presupuestos de la Generalitat Valenciana, José Manuel Vela Bargues, disertó brevemente sobre la Contabilidad Pública y sus contrastes con la Contabilidad Financiera, apoyando la iniciativa del síndico mayor, al que ofreció su colaboración al proyecto mencionado. Finalmente dio por clausurado el acto.



Seguidamente los asistentes celebraron una comida de hermandad en cuyo final se homenajeó con sendos diplomas a los compañeros que han cumplido 25 años en nuestra Corporación.

Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)

El día 1 de diciembre se ha celebrado en la Agrupación Territorial de Aragón del ICJCE el VI Día del Auditor.

Por la mañana se realizó una visita a la colección artística y bibliográfica de la Real y Excma. Sociedad de Economía Aragonesa de Amigos del País, guiada por su Conservador José Pascual de Quinto y los Rios.

Por la tarde tuvo lugar el solemne acto en la sede social, que ha estado presidido por Adolfo-José Cuartero García, presidente de la Agrupación Territorial de Aragón, quien ha abierto la sesión cediendo la palabra a Javier Castillo Eguizabal, vicepresidente, para que efectuara la presentación del conferenciante Jorge Tua Pereda, catedrático de Economía Financiera y

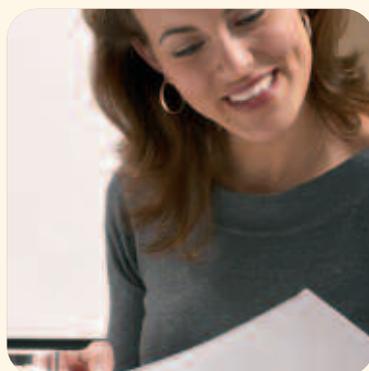


Día del Auditor en Zaragoza

Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid y censor jurado de cuentas, el cual desarrolló una brillante exposición sobre "La reforma del ordenamiento contable. Situación actual", cerrada con efusivos aplausos.

A continuación intervino brevemente Enrique Castro Navarra, miembro de honor de nuestra Corporación y finalmente el presidente clausuró el acto con unas palabras sobre el significado de este señalado día profesional y las vicisitudes significativas acaecidas desde la anterior celebración, relacionadas con la profesión auditora.

La jornada terminó con una cena de confraternización.



CURSOS PARA EL ACCESO AL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS

En el mes de septiembre de 2005 dio comienzo el nuevo calendario docente 2005/2006 del ICJCE. Para el nuevo curso académico la oferta formativa para los aspirantes al Registro Oficial de Auditores de Cuentas se centró en los cursos teóricos: Máster de Auditoría y Curso de Especialista en Auditoría y Contabilidad en su VIII edición, que en esta ocasión contaron con varios de sus módulos en formato on-line.

El Curso Práctico de Auditoría Aplicada, en su tercera edición, comenzó para esta convocatoria en el mes de octubre, también en modalidad on-line.

Respecto a la Formación Profesional Continuada, se mantuvo la oferta de cursos a distancia de años anteriores, viéndose reforzada para este año con nuevos títulos y novedades, algunas de ellas, también en formato on-line.

Se ha publicado un folleto con el calendario de actividades de cursos y seminarios de formación para el periodo que va desde octubre de 2005 a septiembre de 2006.





APOYO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AL NUEVO TEXTO DE LA OCTAVA DIRECTIVA

El 28 de septiembre de 2005, el Parlamento Europeo aprobó el texto renovado de la Octava Directiva sobre auditoría de cuentas, ratificándolo posteriormente, el día 11 de octubre, el Consejo Europeo.

Tras un año y medio de estudio y discusiones entre las tres instituciones europeas (Comisión, Parlamento y Consejo), el texto que ha sido aprobado ahora deja atrás una norma que principalmente se centraba en el acceso y regulación de la profesión de auditor.

La nueva norma aborda puntos conflictivos de la actividad auditora, estableciendo un marco regulador en aquellos aspectos



que han estado en el centro del debate y que resumimos a continuación:

- La nueva normativa europea, concretada en la Octava Directiva, permite que las firmas de auditoría puedan realizar servicios distintos a los de auditoría, siempre que el auditor legal reúna los requisitos de independencia.
- Se hace desaparecer toda la referencia a la rotación externa de las firmas tal y como había propuesto inicialmente la Comisión Europea, quedando recogido solamente la rotación de socios de auditoría.
- El texto aprobado introduce un nuevo artículo, el denominado Art.30 bis (nuevo) cuyo título es la responsabilidad civil de los auditores, que obliga a la Comisión Europea a realizar un estudio antes de finales del 2006 sobre la limitación de la responsabilidad financiera de las sociedades de auditoría.

- En lo que respecta a los Comités de Auditoría, se ha suavizado el texto inicial de la Directiva aún estableciéndose la obligatoriedad general de constitución de los Comités de Auditoría.
- Se reconoce, por último, la importancia de unos mecanismos de supervisión que garanticen su calidad y refuercen la confianza, en los cuales se pueda contar con la participación de la profesión.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas, que representa en la actualidad el 88% de la facturación del sector de la auditoría en España, ha apoyado y valorado de forma muy positiva el nuevo texto de la Octava Directiva de cara al futuro de las firmas y de los profesionales.

B



EL INSTITUTO SE REÚNE EN BRUSELAS CON REPRESENTANTES COMUNITARIOS

El día 23 de noviembre, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España celebró en Bruselas un acto institucional con parlamentarios españoles en Europa, miembros de la representación Permanente del Consejo de Ministros de la Unión Europea y miembros de la Comisión del Mercado Interior así como responsables españoles de firmas de auditoría.

El presidente de nuestro Instituto, José María Gassó, tras agradecer a las autoridades comunitarias la aprobación de la Octava Directiva añadió que “nos queda en nuestro país un recorrido decisivo por andar y estoy seguro que seremos capaces de encontrar el clima de colaboración necesario para que nuestro ordenamiento jurídico recoja esta Directiva”.

Y señaló que la misma “debe ofrecer a nuestra profesión un entorno regulatorio estable donde el interés público sea el bien jurídico a proteger como ustedes en Europa han sabido apreciar”.

El ICJCE rindió de esta forma tributo de agradecimiento al Parlamento Europeo, a los miem-

bros de la Comisión Europea y a los de la representación Permanente de España y su embajada: “El diálogo y colaboración con todos ustedes vuelven a acreditar la necesidad de mantener esta actitud de compromiso mutuo”.

El presidente señaló que la forma de atajar los llamados escándalos financieros no puede estar fundamentada en medidas llamativas “como puede ser focalizar sobre el auditor la responsabilidad de éstos” y abogó por un régimen de responsabilidad racional para la profesión en consonancia con la aprobación reciente en el Congreso de la Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a establecer un régimen de responsabilidad proporcional.



Antonio López Isturiz, secretario general del Partido Popular Europeo, se comprometió a seguir defendiendo la imagen de los auditores en las instituciones europeas “no sólo trabajando por la dignidad del auditor sino también por todas las empresas que confían en los servicios de auditoría”.

Enrique Barón, jefe de la delegación española del Grupo Socialista, tras destacar que el Instituto de Censores Jurados de



Cuentas representa y defiende los intereses profesionales, señaló que el debate y diálogo sobre la Octava Directiva ha supuesto un buen ejemplo de colaboración entre la profesión y los representantes políticos y que “la confianza en la auditoría debe consolidarse gracias a esta Directiva donde priman por encima de todo claridad y transparencia”. Rafael Cámara, socio de Deloitte y representante de las firmas

españolas en el Grupo de Contacto Europeo, destacó el importante trabajo de los parlamentarios españoles en Bruselas que han entendido la necesidad de orientar los trabajos de auditoría desde la calidad “y no desde la prevención o desconfianza” a la vez que se felicitó por el decisivo momento que supone la aprobación de esta directiva que sin duda mejorará el clima de comunicación entre los diferentes actores implicados a la hora de unificar posturas cuando tenga que transponerse la Directiva a la normativa española.



EL CONGRESO APRUEBA LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

La comisión de Economía y Hacienda del Congreso aprobó, el 19 de octubre, una proposición no de ley del grupo parlamentario CiU por la que insta al Gobierno a limitar el régimen de responsabilidad de las firmas de auditoría y de los auditores que operan en España. El objetivo de la propuesta es recortar la responsabilidad exigible a los auditores para que sea proporcional a su relación directa con los daños y perjuicios financieros causados a consecuencia de su actuación profesional.

Hasta ahora, los auditores tenían una responsabilidad civil ilimitada, directa y solidaria y ha sido una demanda constante de los profesionales del sector limitar su responsabilidad al daño causado. De hecho, en la reforma de la Octava Directiva, que regula la profesión a nivel europeo, se ha introducido una cláusula final exigiendo a la Comisión Europea realizar un estudio sobre la responsabilidad de los auditores en orden a su limitación.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas ha mostrado su satisfacción, por boca de su presidente, con estas palabras: “Es una satisfacción para mí que esta proposición haya sido aprobada en el Congreso y agradezco a todos los parlamentarios que nos hayan escuchado y que nos hayan tratado de comprender”.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO JUDICIAL DE LOS CENSORES JURADOS DE CUENTAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley 22/03 Concursal, que establece que los Colegios Profesionales presentarán en el Decanato de los Juzgados competentes, en el mes de diciembre de cada año, listado de personas disponibles para ser nombrados Administradores Concursales, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas envió a sus miembros, mediante circular, modelo de solicitud de inclusión en dichos listados.

La solicitud, debidamente cumplimentada, debió remitirse, antes del 30 de septiembre, al Instituto por correo electrónico, por fax o por correo postal.

Como en años anteriores, se produjo un gran número de inscripciones de nuestros profesionales que estaban disponibles para este tipo de actuaciones del ámbito judicial.



XIV CONGRESO DEL AMA

Bajo el título “Europa y nuestra profesión. Evolución y perspectivas”, se celebró en la ciudad italiana de Milán, los días 11 y 12 de noviembre, el XIV Congreso del Arco Mediterráneo de Auditores (AMA).

Las sesiones técnicas ocuparon toda la jornada del día 11, comenzando a primera hora de la mañana y prolongándose hasta las 6 de la tarde.



En diferentes mesas redondas y en una sesión plenaria se abordaron los siguientes temas:

“PYMES: ¿Normativa contable diferente o simplificación?”.

Los sistemas de previsión social profesional: situación en los tres países.

El mandato profesional: naturaleza, límite legal y deontología.

El “Governance” en la Sociedad Europea: ¿Qué modelo?”.

Basilea 2: Gestión del Riesgo para las Pymes”.

El día 12 se dedicó al asueto, haciendo una excursión al típico pueblo de Vigevano donde se visitaron el castillo y las caballerizas de Leonardo.

Los tres países que integran el AMA son Francia, Italia y España

que está representada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas a través del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, la Agrupación de Baleares y la Agrupación de Madrid.

VISITA DEL INSTITUTO FILANDES DE AUDITORES

El día 13 de mayo, una delegación de 12 miembros del Instituto filandés de auditores, conocido por sus siglas KHT, encabezada por su presidente, Hannu Koskinen, nos visitó en las instalaciones del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. Por parte del Instituto asistieron también 12 auditores entre los cuales se contaba al presidente del Colegio catalán, Albert Folia, y al coordinador internacional del Instituto, José M. Bové. La reunión se desarrolló en el transcurso de la mañana finalizando con un almuerzo de trabajo.





Durante la sesión, los participantes estuvieron departiendo sobre la profesión en sus respectivos países así como el papel que tienen los organismos profesionales. Los temas tratados fueron:

- La supervisión de la profesión
- La autorización
- La formación profesional de acceso y continuada
- La responsabilidad
- El mercado de la auditoría.

Para conocer la naturaleza del organismo visitante, hemos de decir que en Finlandia existen 2 organismos profesionales:

- KHT. Agrupa a auditores autorizados por la Cámara de Comercio Central. Son auditores autorizados para llevar a cabo cualquier auditoría (aprox. 750 miembros).
- HTM. Agrupa a auditores autorizados por las Cámaras de

Comercio Regionales. Son auditores que precisan de un auditor autorizado por la Cámara de Comercio Central para participar en las auditorías de entidades que cotizan en Bolsa.(aprox. 1.000 miembros).

La diferencia principal entre ambos profesionales es de formación. Para ser auditor autorizado por la Cámara de Comercio Central es necesario un título universitario.

PUBLICACIÓN DE UN FOLLETO INFORMATIVO SOBRE LA PROFESIÓN

“Cuenta con Nosotros” es el título de un folleto desplegable que durante este año publicó el Instituto sobre la base de un folleto anterior publicado por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña. En este folleto informati-



vo se enumeran y comentan 10 puntos principales para hacer de nuestra profesión un valor en alza, que tienen el carácter de proyectos y objetivos a conseguir.

Los puntos son los siguientes:

1. Facilitar la formación profesional del auditor.
2. Vigilar el cumplimiento de la calidad de los trabajos y de las normas de independencia profesional.
3. Velar por el fomento de la ética, la transparencia, el rigor profesional y el cumplimiento de la ley.
4. Propiciar la responsabilidad social de los auditores.
5. Difundir lo que se puede exigir o no a los auditores.
6. Remarcar que los errores de unos cuantos no son extrapolables al buen fin y rigor general.
7. Solicitar que el sector público se equipare al privado en cuanto a la transparencia informativa.
8. Requerir nuestra participación /colaboración en los ámbitos legislativos relativos a cuanto afecte a la información financiera.
9. Requerir la creación de un organismo único de supervisión en el que intervengan todos los actores del mercado financiero.
10. Estrechar nuestras relaciones con los ámbitos institucionales, públicos, universitarios y empresariales de España.

EN FASE PREPARATORIA, EL XV CONGRESO NACIONAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS

Con la intención de no caer en la improvisación, ya se ha puesto en marcha, con la antelación suficiente, la organización del XV Congreso Nacional de Censores Jurados de Cuentas de España. El Pleno del Consejo Directivo, celebrado el día 7 de noviembre, acordó que la sede de este importante acontecimiento institucional, que venimos celebrando bianualmente, sea la ciudad de Bilbao. Aunque todavía no se ha concretado, de forma definitiva, la fecha, el XV Congreso Nacional de Censores tendrá lugar dentro del mes de octubre de 2006.

Esperamos que se repita el éxito de asistencia de ediciones anteriores. Para ello contamos con una alta participación de censores jurados de cuentas.

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA FEE

El día 18 de octubre, la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE) inauguró en Bruselas su nueva sede, situada en Avenue d'Auderghem, 22-28, 1040 Brussels.



En la instantánea fotográfica que acompaña a esta información, el Presidente del Instituto, José María Gassó, aparece departiendo amigablemente, en el transcurso de dicha inauguración, con el presidente de la FEE, David Devlin, y de la IFAC, Graham Ward, en presencia de José María Bové, responsable de asuntos internacionales del Instituto.

7

Cooperación y Relaciones

Con otras instituciones nacionales, organismos internacionales e institutos extranjeros

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España como ha sido norma en los ejercicios anteriores ha seguido colaborando, en diversos escenarios tanto de ámbito nacional como internacional, participando de forma activa con las distintas instituciones con el fin de desarrollar y apoyar la profesión.



NACIONAL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)

Como consecuencia de los cambios legislativos que se han producido durante el año, además de aquella otra que están en proceso, se celebraron durante todo el ejercicio diversas reuniones de carácter informativo que derivaron, en la mayoría de ellas, en el análisis y preparación de los documentos que contuvieran las propuestas que la Corporación consideró más apropiadas.

En particular, la colaboración con este organismo regulador se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- Comité de Auditoría de Cuentas y Comité Consultivo de Contabilidad.
- Convenio de colaboración, para la realización de controles de calidad.
- Grupo de trabajo de elaboración de Normas Técnicas de Auditoría.
- Reuniones de coordinación y preparación para la convocatoria de las pruebas de acceso al ROAC.
- Otros aspectos genéricos relacionados con la profesión.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA)

Continuamos manteniendo las relaciones de colaboración y seguimos trabajando y prestándonos apoyo mutuo en aras del buen funcionamiento de la profesión.

La colaboración más significativa que mantenemos se centra en la con-

vocatoria conjunta del premio a la Mejor Información Medioambiental y de Sostenibilidad de las Empresas Españolas, el cual es clasificatorio para el premio europeo ESRA. De la organización y ganadores se ha dejado constancia en la memoria.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES (AEDAF)

Los temas de formación y asesoramiento son los principales ejes sobre los que versa la colaboración con esta Asociación en las diversas Agrupaciones y Colegios, creándose de este modo sinergias en beneficio mutuo.



UNIVERSIDADES

El Instituto, en colaboración con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), ha reanudado la convocatoria del Premio Internacional de Auditoría “Antonio Rodríguez Sastre”, en su duodécima edición. Se ha continuado, además, organizando y desarrollando conjuntamente Masters de Auditoría para acceso al ROAC con distintos centros universitarios.

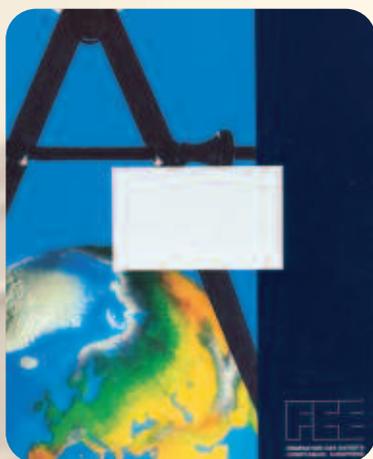
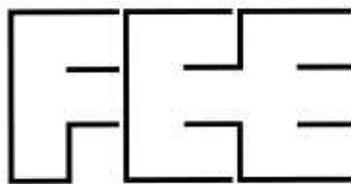
INTERNACIONAL

(Coordinador General de Asuntos Internacionales: José María Bové Montero)



José María Bové Montero

En el ámbito internacional, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es el único organismo profesional de España que forma parte de las organizaciones representativas de la profesión auditora en el ámbito Europeo y Mundial a través de su pertenencia a la FEE (Fédération des Experts Comptables Européens) y la IFAC (International Federation of Accountants).. Además fue miembro desde su fundación y hasta su reorganización en 2001, del IASB (International Accounting Standards Board) y es miembro fundador de la FCM (Fédération des Experts Comptables Méditerranéens).



FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES EUROPÉENS (FEE)

LA FEE continuadora de la labor de la UEC (Unión Europea de Expertos Contables Económicos y Financieros, fundada en 1951), es el organismo que reúne a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembro de la Unión Europea con el objeto de promover y armonizar la auditoría en Europa. En la actualidad cuenta con 44 Institutos miembros procedentes de 32 países y representa a más de 500.000 profesionales de la contabilidad y la auditoría. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales este instituto está representado y participa de forma activa. (<http://www.fee.be>)

Los diversos comités de la FEE en que el Instituto está involucrado, así como sus tareas, durante el ejercicio, son los siguientes:

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Ponente: Stefan Mundorf. PWC Barcelona

Es una comisión en la que se analizan tanto los documentos procedentes del IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) así como de otras instituciones como la Comisión Europea. Además produce documentos propios sobre la materia. Durante el año 2005 el grupo se ha reunido en 4 ocasiones en Bruselas, siendo los temas más destacados de su agenda:

- La Octava Directiva: principalmente con relación a la adopción de las normas ISA para su utilización en la auditoría estatutaria y el modelo de informe "europeo".
- La referencia a las Normas Internacionales de Contabilidad en el informe de auditoría: sobre lo que se ha publicado un documento para discusión "Discussion Paper on Reporting Issues in relation to Endorsed IFRS and Possible Implications for the Audit Report" en abril de 2005 y segundo documento con las respuestas recibidas, entre las cuales se encuentra la del ICJCE, en octubre de 2005.
- Las cartas de comentario a las Normas emitidas por IAASB: Entre las cuales destaca por su importancia la carta emitida en septiembre de 2005 sobre el "Clarity project" proyecto de IFAC para homogeneizar la estructura de las normas de auditoría haciéndolas aplicables

a cualquier tipo de encargo de esta naturaleza. Destacar que IAASB ha publicado ya en 2005, borradores de norma siguiendo esta nueva estructura que están siendo analizados en este grupo.

- Los proyectos conjuntos con la comisión de Mercado de Capitales:

- "DP Comfort Letters issued in Relation to Financial Information in a Prospectus". Sobre los informes que pueden ser solicitados al auditor de cuentas en aplicación de la normativa sobre los folletos de admisión a cotización y sobre el cual el comité de mercados de capitales ha preparado la respuesta del ICJCE.

- "Analysis of Responses to FEE Discussion Paper on the Auditor's Involvement with the New EU Prospectus Directive". Que reúne y concluye sobre las respuestas recibidas al documento publicado a finales del año anterior que incluye así mismo la respuesta preparada por el grupo de mercado de capitales del ICJCE.

Además el grupo de Auditoría tiene creados diversos subgrupos de trabajo para la preparación de temas concretos como:

- Subgrupo de Control Interno:

Ponente:

Ana Fernández Poderós. KPMG (Madrid)

Tras la publicación en marzo de este año del documento "Risk Management and Internal Control", el grupo de trabajo ha estado analizando las respuestas recibidas y preparando un fórum de discusión que se celebró en Bruselas en octubre.

- Subgrupo de Control de Calidad

Ponente:

Agustín López Casuso. Director Técnico ICJCE.

El trabajo de este grupo se está centrando principalmente en la preparación de un documento comparativo sobre los sistemas de control de calidad en Europa. Además la aprobación de la 8ª Directiva y la creación del EGAOB (European Group of Auditors' Oversight Bodies) han sido temas que se han debatido y que van a seguir debatiéndose a lo largo de este año.

Otros subgrupos son el de blanqueo de dinero y el responsable del primer análisis de las normas ISA para elaborar las cartas de comentario.



COMISIÓN DE LIBERALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN

Ponente: Joan Aldomà. Seraudit
(Barcelona)

En esta comisión se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa, de ahí que su trabajo se vea muy centrado en la 8ª Directiva además de la directiva sobre reconocimiento mutuo de títulos y la de servicios profesionales. Durante el año 2005 la comisión se ha reunido en 5 ocasiones en Bruselas, para tratar los siguientes temas:

- 8ª Directiva: este grupo de trabajo ha analizado principalmente los temas relativos al acceso a la profesión.
- Encuesta sobre la prestación de servicios profesionales: Así mismo el grupo ha estado trabajando en una encuesta sobre la prestación de servicios profesionales. Esta encuesta en la que han participado, entre otros, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, verá la luz a principios de 2006.
- Directiva de servicios profesionales: sobre la cual se ha hecho un seguimiento legislativo.



- Directiva sobre Cualificaciones Profesionales: seguimiento legislativo y publicación de una "Fact Sheet" sobre las novedades que contiene.
- Seguimiento de las negociaciones del WTO (World Trade Organisation).

Como proyectos para el año 2006 destacan el análisis y seguimiento de los desarrollos legislativos de la 8ª Directiva en lo concerniente a:

- Propiedad de firmas
- Currículum
- Formación profesional continuada
- Autorización de auditores de terceros países

Dentro del grupo anterior, en la FEE opera el subgrupo Education



and Training con Antoni Gómez Auren (Barcelona) como ponente y que está principalmente dedicado al análisis del Currículum Vitae necesario para el auditor de cuentas así como la formación profesional continuada. El grupo se ha reunido en 2 ocasiones tratando los aspectos relativos a formación que afectan a auditores, pero también a otras profesiones. Destaca entre los trabajos del año, la respuesta a un documento preparado por la Comisión Europea sobre plataformas comunes que se remitirá a la comisión a principios del año 2006.

La Comisión propone un sistema que permita la comparación de las cualificaciones y formación profesionales entre los estados miembros. En cuanto a los proyectos futuros, destaca, además del seguimiento de los desarrollos de la 8ª Directiva, un estudio sobre el test de aptitud en los distintos estados de la UE.

COMISIÓN DE ÉTICA

Ponente: César Ferrer.KPMG (Valencia)

Dentro de los grupos dedicados al área de auditoría también encontramos el grupo de ética dedicado al estudio y análisis de los temas relativos a la ética e independencia profesional. Sus trabajos

durante el año 2005 se han centrado en los siguientes temas:

- 8ª Directiva: en los aspectos que regula relativos a ética e independencia.
- Encuesta sobre la implementación de la recomendación de la Comisión sobre independencia del auditor de cuentas (2002).
- Guía para la aplicación del enfoque basado en principios. Este proyecto quiere, a través de casos prácticos, ser una guía para la aplicación de este enfoque basado en principios y no en normas.
- Cartas de comentarios a IFAC: Se han emitido cartas de comentario a IFAC por las normas en borrador de su código de ética, dirigidas a su adaptación al marco normativo de IFAC y para modificar la definición de Network o red de firmas profesionales.

Adicionalmente el grupo ha estado muy atento a las novedades sobre independencia emitidas por el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board) y a las reuniones del CAG (Consultative Advisory Group) de IFAC. Por último indicar que ha participado en el "Ethics Committee Forum" de la IFAC celebrado en Bruselas así como en una cena ofrecida por este comité de la IFAC.



Para el año próximo se mantiene el proyecto sobre la realización de una guía para la aplicación del enfoque basado en principios y el seguimiento del desarrollo de los artículos relativos a ética e independencia incluidos en la 8ª Directiva. En cuanto a la encuesta sobre implantación de la Recomendación de la Comisión Europea sobre principios de independencia, se publicará el informe final a principios del año 2006.

La comisión se ha reunido en 4 ocasiones en Bruselas.

COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Ponente: Daniel Faura. Faura Casas. (Barcelona)

En esta comisión se analizan diversos aspectos de auditoría, contabilidad y gestión en el sector público. Destaca su colaboración con el comité del mismo nombre de la IFAC que emite normas contables para el Sector Público. Durante el año 2005 el grupo se ha reunido en 3 ocasiones, dos en Bruselas y una en Poitiers (Francia).

Los proyectos que se han desarrollado han sido:

- Emisión de cartas de comentario a las IPSAS (International Public Sector Accounting Standards) que publica el comité del sector público de la IFAC.
- Preparación y posterior publicación del documento "Good practice in Tackling external Fraud" sobre el fraude de terceras personas o entidades, su gestión, detección, el papel de la auditoría externa e interna, etc.
- Además se han iniciado nuevos proyectos que van a ser el principal trabajo del comité durante el ejercicio 2006:
 - "Accruals accounting" sobre la contabilidad bajo el principio de devengo.
 - "New Public Management" actualización de una encuesta sobre la gestión en los organismos públicos.



Otros trabajos iniciados van a publicarse en el próximo año por estar pendientes únicamente de su aprobación por el Ejecutivo, como es una encuesta sobre control financiero. Así mismo se están analizando otras propuestas entre las que destacan la auditoría de las cuentas preparadas bajo el principio del devengo o los requisitos de auditoría del sector público en los diferentes países.

COMISIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Ponente: Benito Agüera.
Audycó (Madrid)



Especial mención merece este grupo de trabajo en el cual el Instituto participa muy activamente puesto que José M. Bové, Coordinador Internacional, es el Vicepresidente de la FEE dedicado a estos temas. En él se tratan tanto aspectos contables como de auditoría que afectan a las Pequeñas y

Medianas Empresas, pero también a los Pequeños y Medianos despachos y firmas de auditoría. Tras la organización, con gran éxito de participación, del Primer Congreso de la FEE de firmas de auditoría en Sitges, en octubre de 2004, el grupo ha iniciado durante este año sus primeros contactos para que en 2006 se celebre la segunda edición, en esta ocasión en Versalles, los días 7 y 8 de septiembre.

Durante el año 2005 el grupo ha trabajado en cuatro frentes principales:

- IFRSs para Pymes : el IASB está en este proyecto para la preparación de un conjunto de normas para empresas de reducido tamaño. Por ello se han mantenido reuniones tanto internas del subgrupo de IFRSs para PYMES en que participa Jorge Herreros (ponente del grupo de Contabilidad) sino también con IASB y con EFRAG (cuerpo técnico consultivo de la Comisión Europea para la aprobación de las IFRSs). Se han mantenido 4 reuniones en Bruselas y numerosas conferencias telefónicas sobre todo dirigidas a la organización del Congreso, al documento sobre las redes de firmas de auditoría y al documento sobre fraude.
- ISAS para Pymes. Dentro del proyecto "Clarity" de la IFAC el

grupo y el subgrupo específico de ISAs para PYMES analiza las propuestas de la IFAC sobre normas de auditoría y su idoneidad para la aplicación en la auditoría de pequeñas y medianas empresas.



- "How SMEs can reduce the risk of fraud", documento que analiza, desde el punto de vista del propietario de una PYME, cómo gestionar y prevenir el riesgo de fraude en su empresa.

- "Networks": Otro punto central de atención de los trabajos de la comisión ha sido y seguirá siendo en los próximos meses, la preparación de una guía sobre las redes de firmas profesionales en Europa.

Otros proyectos que previsiblemente tendrán importancia en un futuro, son el análisis de los límites de auditoría en Europa, un documento sobre cómo expandir y hacer crecer un negocio, una guía de aplicación de las normas de auditoría para los pequeños y medianos despachos y firmas de auditoría y la comunicación con el Comité de Pequeños y Medianos despachos de la IFAC.



COMISIÓN DE CONTABILIDAD Ponente: Jorge Herreros. KPMG (Madrid)

Este comité estudia las normas contables emitidas por el IASB y las interpretaciones de las mismas efectuadas por IFRIC, con el doble objetivo de participar en su gestación y en su proceso de adopción para la Unión Europea, competencia esto último de la Comisión Europea. De igual modo, el comité también realiza un seguimiento de la labor de esta institución para conseguir armonizar la normativa contable aplicable a las entidades que quedan fuera del ámbito de las Normas Internacionales con estas últimas.

Con relación al primer área de trabajo, la Comisión Europea se ha mostrado muy activa en su empeño de completar la aprobación del cuerpo de Normas Internacionales que estarán vigentes a los efectos de preparar los estados financieros consolidados 2005 de entidades cotizadas. En este ejercicio ha publicado los siguientes Reglamentos:

- 211/2005, 4 feb 05: NIIF 2, Pagos basados en acciones.

- 1073/2005, 8 jul 05: CINIIF 2, Aportaciones de socios de enti-



dades cooperativas e instrumentos similares.

- 1751/2005, 26 oct 05: Modificación de la NIC 39 y la SIC 12.
- 1864/2005, 16 nov 05: Modificación de la NIC 39.
- 1910/2005, 24 nov 05: NIIF 6, Exploración y evaluación de recursos minerales. Modificación de la NIC 19; CINIIF 4, Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento; CINIIF 5, Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental.
- 2106/2005, 22 dic 05: Modificación de la NIC 39.

Adicionalmente, el IASB ha emitido la NIIF 7, Instrumentos Financieros: Información y Desgloses, que sustituye las dis-

posiciones equivalentes en la NIC 32 y que admite aplicación anticipada, en el caso de ser aprobada por la Comisión antes de la fecha de emisión de los estados financieros consolidados 2005.

Por otra parte, Jorge Herreros continúa formando parte del Grupo mixto constituido en 2004 con EFRAG, para seguir de cerca el proyecto de adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad a las PYMEs, emprendido por el IASB.

COMISIÓN DE MERCADO DE CAPITALES

Ponente: Robert Gibb. Ernst & Young (Madrid)

La Comisión de Trabajo que lleva este nombre pretende reforzar el papel de la FEE en el proceso legislativo tendente a integrar los mercados financieros europeos. Para ello, analiza tanto la legislación que publica la Comisión Europea como los documentos preparados por el CESR (Committee of European Securities Regulators), comité de reguladores de bolsas de valores europeas. En el último año el trabajo se ha seguido centrando en la Directiva sobre los folletos de admisión a cotización y sus implicaciones en el trabajo del auditor.

Durante este ejercicio las actividades principales de este comité han sido:

- El análisis y posterior publicación de las reacciones al documento publicado en 2004 "Discussion paper on the Auditor's Involvement with the new EU Prospectus Directive" en la que se incluyen los comentarios del ICJCE.

- La publicación del documento, "Discussion Paper Comfort Letters issued in relation to Financial Information in a Prospectus".

Así mismo se han preparado y publicado cartas de comentario sobre los documentos publicados por el CESR sobre la recomendación a la Comisión Europea para una modificación del Reglamento 809/2004 sobre la información financiera histórica que debe contener un folleto de admisión a cotización y sobre el documento de trabajo publicado por la Comisión Europea con relación a medidas de implantación de la Directiva de folletos de admisión a cotización, entre otras.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Ponentes:

José Mariano Moneva. Universidad de Zaragoza.

Ramón Pueyo. KPMG Madrid

Este Comité ha encaminado sus acciones a conseguir que la profesión sea considerada como la principal proveedora de servicios con relación a los informes de sostenibilidad. Para ello la FEE y, en particular, su comité de Sostenibilidad trabajan en varias áreas:

- Apoyando a la profesión a través de la realización de estudios concretos.

- Estableciendo relaciones con organizaciones que puedan promover que la profesión contable es la proveedora natural de este tipo de servicios.



Para conseguir estos objetivos se llevan a cabo diversas actividades:

- Preparación de documentos propios como el titulado "FEE Alert on EU Gas Emissions Trading" sobre las implicaciones contables y de auditoría en la comercialización de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



- Comentarios de los documentos que las organizaciones reconocidas como GRI (Global Reporting Initiative) que publica las guías para la realización de informes de sostenibilidad, Account/Ability; UN/ISAR e IFAC.

- Participando en la divulgación y preparación de los Premios ESRA (European Sustainability Reporting Awards) de los cuales

el ICJCE, junto con AECA, organiza la versión nacional.

- Participando activamente en un subgrupo de trabajo creado conjuntamente con el de Auditoría "Sustainability Assurance" dedicado principalmente a temas relacionados con encargos de seguridad sobre este tipo de informes. Para atender a este subgrupo y compartir las responsabilidades de representar al ICJCE en el grupo de sostenibilidad, este año se ha incorporado Ramón Pueyo, de KPMG en Madrid.

Durante el año 2005 se ha trabajado en estas actividades aunque se han iniciado una serie de proyectos que han ocupado una parte del tiempo de este comité como la formación del auditor de cuentas en materia de sostenibilidad.

Indicar que se han entregado los premios ESRA europeos, en los que participaron las empresas ganadoras del certamen español. El comité se ha reunido este año en 5 ocasiones en Bruselas.

COMISIÓN DE SEGUROS

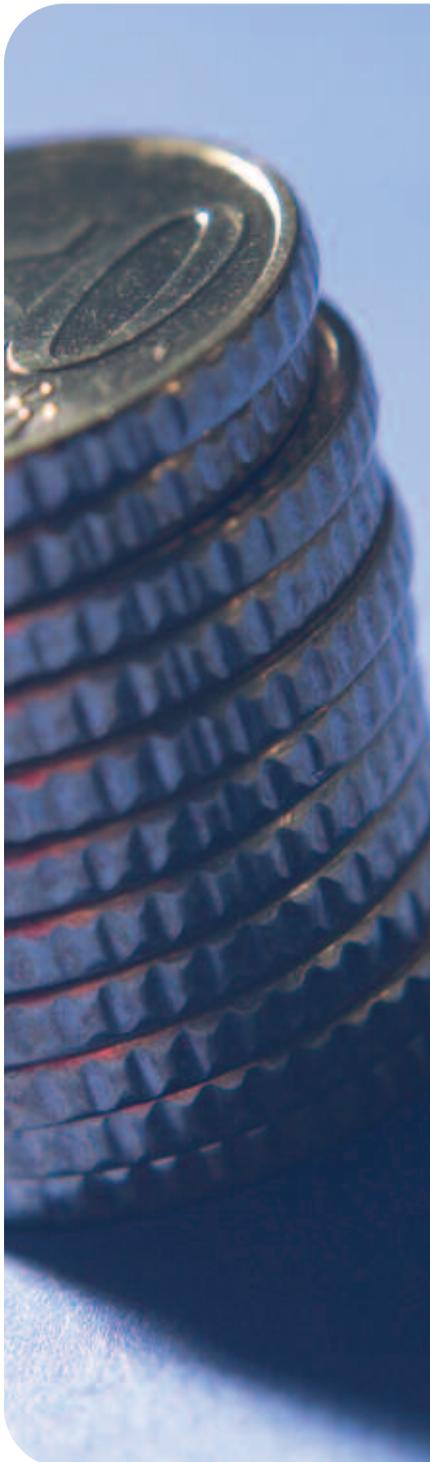
Ponentes: Paloma Jiménez / Javier Montalvo. PWC (Madrid)

La comisión de seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable que afecta específicamente a este sector de actividad emitida tanto por la Comisión Europea como por IASB y los comentarios preparados por EFRAG. Además comenta otros documentos relativos a esta materia emitidos por organizaciones representativas del sector CEIOPS (Committee of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors) o IAA (International Actuarial Association) entre otras.

Las actividades del grupo han estado centradas en:

Actividades en el marco de la Unión Europea:

- Solvencia 2: Continuada del proyecto Solvencia 1 sobre los márgenes de solvencia que deben mantener las entidades aseguradoras. Con emisión de comentarios no sólo de los documentos emitidos por la propia comisión sino por otras organizaciones como CEIOPS en respuesta o desarrollo de los primeros.



- Directiva 2005/68/EC sobre reaseguro publicada a finales de año y sobre la cual se ha hecho un seguimiento.
- Análisis para su utilización en Europa de las modificaciones al IFRS 4 sobre compañías de seguro e IAS 39 sobre instrumentos financieros, publicadas por la IASB por parte de EFRAG y de la Comisión Europea.

Actividades en el marco de IASB:

- IASB tiene en marcha la segunda fase del proyecto sobre seguros que espera finalizar en 2006 con la emisión de un documento para debate sobre el cual se trabajará, principalmente el año próximo tras su publicación.

Para ello el Comité se ha reunido en 3 ocasiones y ha mantenido numerosas conferencias telefónicas a lo largo del año 2005

COMISIÓN DE BANCA

Ponente: Julio Álvaro. KPMG (Madrid)

La Comisión trabaja sobre la normativa que concierne a este sector específico y tiene trascendencia contable.

Gran parte de la actividad de este Comité, se centra en las propuestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión por parte de EFRAG (organismo consultivo de la Comisión Europea en materia de endoso de Normas Internacionales de Contabilidad). A este respecto el IAS 39 y su adopción con excepciones y las modificaciones propuestas por IASB así como las propuestas de interpretación, han sido temas que han centrado la actividad del grupo este año.

Por otra parte cabe señalar que se están iniciando relaciones con el CEBS (Committee of European Banking Supervisors), organismo que emite guías sobre aspectos concretos de auditoría y contabilidad en instituciones financieras.

A mediados del año pasado se publicó la versión definitiva del Acuerdo de Capital Basilea II, este nuevo régimen de determinación y control de

los recursos propios mínimos de las entidades de crédito entrará en vigor en todos los Estados Miembros a finales de 2006, a través de una Directiva, cuya propuesta inicial fue completada en 2003 y que ha sido aprobada en septiembre de 2005 por el Parlamento Europeo y en octubre del mismo año por el ECOFIN.

El grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas para discutir los aspectos anteriores. Los proyectos del próximo año, al margen de continuar con las actividades básicas de análisis y comentario de la normativa que afecta a instituciones de crédito y colaborar en aquellos aspectos precisos con los comités de contabilidad y seguros, es profundizar en las relaciones con CEBS, e incrementar el trabajo pro-activo del grupo.

COMISIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS

Ponente: Ángel Navarro y Llima (Zaragoza).

El Comité de Impuestos Directos tiene en su agenda el estudio de varios aspectos de la fiscalidad directa de ámbito Europeo. En 2005 el trabajo del grupo se ha centrado en:

- El estudio sobre las tendencias en las reformas fiscales en Europa.
- Completar un estudio sobre la profesión de asesor fiscal, incompatibilidades y prestación de servicios.
- Llevar a cabo una encuesta sobre la implantación de la Directiva sobre el tratamiento fiscal del pago de Intereses y Royalties entre empresas asocia-



das que debería haberse completado el 1 de enero de 2004 (Directiva 2003/49/EC).

- Completar y publicar el documento de debate "Take over of losses" sobre el tratamiento fiscal de las pérdidas tanto nacional como en operaciones transfronterizas en Europa. Con este estudio comparativo se demuestra que el tratamiento fiscal de las pérdidas condiciona la libertad de establecimiento.

Adicionalmente, se ha creado un subgrupo de trabajo que, de forma conjunta con el grupo de contabilidad, analiza el tema de la creación de una base fiscal común consolidada (CCTB), y los tratamientos contables que incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos fiscales. Para ello está trabajando en un documento sobre cómo llegar





a una base imponible común europea a través de los IFRSs.

Por último, se ha creado un segundo subgrupo de trabajo que analiza las Resoluciones del Tribunal de Justicia Europeo (ECJ) y su efecto general y en países concretos. Este año ha publicado su primer documento "Observations on European Court of Justice Pending Case 196/04".

La comisión se ha reunido en 3 ocasiones en Bruselas a las que han acudido altos cargos de la DG TAX de la Comisión Europea fruto de las relaciones que con este organismo se han estrechado durante este año, acordando seguir con los proyectos iniciados en el año 2005 y adicionalmente:

- Preparar una Mesa Redonda sobre fiscalidad Directa y adicionalmente es previsible que retome el tema de la HST (Home State Taxation) tras la publicación el 23 de Diciembre de 2005 de una comunicación por parte de la Comisión Europea para presentar este sistema por el cual los Estados miembros pueden permitir a las PYME (según la definición dada por las directivas contables que no es la misma que en España) calcular sus beneficios fiscales según las normas fiscales del país de la casa

matriz y todo ello con la intención de eliminar barreras en el comercio intracomunitario.

COMISIÓN DE IMPUESTOS INDIRECTOS

El Comité de Impuestos Indirectos es equivalente al anterior en el campo de la imposición indirecta, y circunscribe su actividad al análisis de diferentes materias relacionadas con el proyecto de armonización del IVA que impulsa la Comisión Europea. Este proyecto está supeditado a una doble estrategia de simplificación del tributo y garantía de gravamen en el Estado Miembro de consumo: para ello, por la vía legislativa se ha revisado la defini-



ción del lugar de prestación del servicio en determinadas transacciones, se ha ampliado el ámbito de aplicación del mecanismo de inversión del sujeto pasivo y se ha introducido un nuevo régimen de liquidación centralizada conocido como "administración única" (one-stop shop).

Durante el año 2005 el grupo ha publicado una carta de comentarios al documento publicado por la Comisión Europea "VAT - place of supply of Services to Non-Taxable persons" en el marco de la simplificación del IVA.

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Ponente: Enric Miró. IVC (Barcelona)

Este Comité asume una función de coordinación y filtración de los temas a tratar en otras Comisiones con un marcado sesgo financiero, principalmente: Contabilidad, Mercados de Capitales, Banca y Seguros.

Entre las tareas que desarrolla se encuentran pues principalmente las relativas a la colaboración con otros grupos de trabajo:



- Mercado de Capitales: Con quien ha colaborado principalmente en los temas relativos a la Directiva de Transparencia y de la de folletos de admisión a cotización.

- Contabilidad: con quien ha colaborado en temas como la Convergencia de los IFRSs.

Así mismo y debido a la naturaleza de este grupo, hay otros temas de carácter más político que centran su atención como son:

- El papel que EFRAG ha de desarrollar y sus relaciones con la Comisión Europea.

- Cambios constitucionales en IASB.



- Nombramientos en diferentes organismos de influencia en el ámbito de la información financiera.

Para tratar estos temas el grupo se ha reunido en Bruselas en 3 ocasiones y ha mantenido numerosas conferencias telefónicas.

COMISIÓN DE DERECHO MERCANTIL Y GOBIERNO CORPORATIVO

Ponente: Carlos Sahuquillo. Brossa (Barcelona)

Este Comité se constituyó a finales de 2004 fruto de la fusión de dos grupos de trabajo preexistentes en el seno de la FEE. Las cuantiosas iniciativas legislativas de la Comisión Europea sobre ambas cuestiones han acaparado la mayor parte del orden del día sus reuniones:

- La propuesta de modificación de la 4ª y 7ª Directivas contables con relación a las responsabilidades del Consejo o el informe de Gobierno Corporativo.
- También ha ocupado parte de su agenda las discusiones relativas al contenido de la 8ª Directiva que hace referencia a comités de auditoría y responsabilidad.
- Otro proyecto desarrollado durante el año ha sido el comentario de la segunda ronda de consultas por parte de la Comisión Europea sobre los "derechos de los accionistas". La FEE ya emitió comentarios a la primera consulta.
- En cuanto al proyecto sobre el mantenimiento del capital legal, se ha ido desarrollando durante este año el proyecto que se inició en 2004 siendo nuestro representante miembro del subgrupo responsable de la redacción del documento final.

Además, hay otros proyectos en cartera que se espera desarrollar durante este año próximo entre los que destacan:



- Un proyecto conjunto con el grupo de auditoría sobre el papel del auditor en dar fiabilidad a los informes de gobierno corporativo de las empresas.

- Un análisis de los requisitos de información en los informes anuales para detectar las mejores prácticas.

El grupo se ha reunido en 3 ocasiones y ha mantenido numerosas conferencias telefónicas para abordar los anteriores proyectos.

COMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA 8ª DIRECTIVA

En septiembre de 2005 el Parlamento aprobó las enmiendas al texto de la 8ª Directiva propues-

ta por la Comisión Europea siendo ratificadas por el Consejo en el mes de octubre.

La importancia del papel que pueden jugar los organismos profesionales y en concreto la FEE en ciertos aspectos como:

- Las opciones para los Estados miembros.
- La posibilidad de desarrollos por parte de la Comisión Europea a través del procedimiento de comitología.
- El sistema de adopción de las Normas Internacionales de Auditoría de IFAC (ISAs) para su utilización de todas las auditorías estatutarias en Europa.
- El estudio de la responsabilidad civil del auditor en Europa.

entre otros, ha hecho que la FEE haya creado dos "task forces",

- la primera, que contará con representantes de los grupos de trabajo de la FEE afectados por esta norma, auditoría, ética, liberalización, derecho de sociedades y pymes.



- la segunda denominada de "información" que cuenta con un representante de cada país con la misión de facilitar información sobre acciones o desarrollos nacionales.

Para representar a nuestro país en este grupo, el Instituto ha nombrado a Jonás González, vicepresidente del segundo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y profundo conocedor de la normativa en nuestro país.

CONSEJO Y EJECUTIVO

Adicionalmente el Instituto acude regularmente a las reuniones del Consejo que se suelen convocar cada 3 meses para revisar la marcha de los temas que afectan a la organización y tomar las decisiones sobre los documentos y posiciones de la FEE. Por su parte, José M. Bové, como vicepresidente de la FEE, acude a una reunión mensual del ejecutivo que se celebra en Bruselas.

Por otra parte, la FEE ha celebrado numerosos eventos en Bruselas, bien para presentar sus nuevas publicaciones, bien para debatir públicamente los temas que afectan a la profesión. Este año se ha acudido además de las reuniones del Consejo y del Ejecutivo y entre otros a los

siguientes eventos patrocinados por la FEE:

- Segunda reunión de Presidentes de Institutos Miembros de la FEE. Varsovia, 16 de septiembre de 2005.

- Inauguración de las nuevas oficinas de la FEE. Bruselas, 18 de octubre de 2005.

- Seminario sobre "Risk Management and Internal Control". Bruselas, 26 de octubre de 2005.

- Seminario sobre la Convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad, Bruselas, 1 de diciembre de 2005.



INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS

La IFAC fue constituida en 1977 con la finalidad de desarrollar y mejorar la profesión auditora a nivel mundial mediante la publicación de pronunciamientos en el campo de la auditoría, ética, formación profesional, contabilidad de gestión y sector público.



Tiene su sede en Nueva York e integra a 156 organizaciones en 120 países, influyendo en más de 2 millones de profesionales alrededor del mundo a través de las normas que emite. El Instituto de Censores firmó el acta de Constitución de este organismo internacional siendo miembro fundador del mismo. (<http://www.ifac.org>).

Durante el mes de Noviembre se asistió al Consejo de IFAC en Auckland (Nueva Zelanda) y se ha participado de forma muy activa en el programa "Compliance" de IFAC, que analiza el cumplimiento, por parte de los miembros de esta organización, de las normas SMO (Statement of Membership Obligations). Para ello hemos participado completando la fase I del proyecto en que se solicita

información sobre nuestras actividades y sistema normativo, y haciendo las pruebas de la fase 2 por la cual cada miembro de IFAC ha de manifestar el cumplimiento con las normas obligatorias de IFAC (SMO).

En esta línea de promover las relaciones institucionales con los organismos internacionales, una representación del Consejo Directivo del Instituto, mantuvo una reunión con el Presidente de IFAC, Graham Ward, con la intención de comentar la aportación del ICJCE a esta organización y la percepción de G. Ward en ciertos aspectos profesionales.

Adicionalmente, se ha acudido a otros eventos patrocinados por este organismo:

- Conferencia sobre PYMES y países en desarrollo. Praga, Marzo de 2005
- "Ethics Committee Forum". Bruselas, 11 de octubre de 2005.



FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES MEDITERRANEENS)

La Federación de Expertos Contables del Mediterráneo (FCM) es una organización que fue fundada, en octubre de 1999, en Roma con el objetivo de promover la cooperación entre los institutos contables y de auditoría del área mediterránea. En ella participamos desde la fecha de su fundación. Los órganos de Gobierno son: la Asamblea General, que se reúne anualmente en uno de los países miembro y en que están representados todos los miembros; el Consejo, en que hay un representante de cada país miembro; y, el ExCom o Comité Ejecutivo, compuesto por el presidente, un vicepresidente primero y 3 vicepresidentes nombrados por el Consejo.

Además la Federación tiene organizadas comisiones técnicas sobre contabilidad, auditoría, ética y Pymes.

Durante este año el ICJCE ha estado presente en las reuniones del Consejo celebradas en Roma y Estambul y un seminario celebrado en El Cairo.



INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)

El IASB es el órgano emisor de normas de la Fundación IASC. Su sede se encuentra en Londres y empezó su actividad en 2001. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España fue miembro del órgano que le precedió, entre 1977 y esta fecha. El IASB está compuesto por 14 miembros y su misión consiste en desarrollar, en aras del bien común, un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguarden la comparabilidad de su información (<http://www.iasb.org/>).

Las Normas Internacionales de Contabilidad actuales (IAS, o en castellano, NIC) y sus Interpretaciones (SIC) provienen de las publicadas por el órgano antecesor del IASB, y adoptadas por este último en abril de 2001, incorporando las modificaciones y excluyendo las derogaciones aprobadas con posterioridad.

Las normas contables que viene desarrollando el IASB a partir de ese momento se llaman Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, o en castellano, NIIF) y las interpretaciones de las NIIF se publican como Interpretaciones del Comité Internacional de Interpretación de la Información Financiera (comité IFRIC en inglés).

OTROS INSTITUTOS

Además, el Instituto mantiene relaciones con otras organizaciones y corporaciones representativas de la profesión de todo el mundo y colabora con ellas en el desarrollo, mejora y promoción de la profesión. Ejemplo de ello son la pertenencia a XBRL para lo cual ha establecido el Comité de Nuevas Tecnologías que analiza este lenguaje. Además, se han mantenido las siguientes actividades:

- Asistencia a la Conferencia anual de la "Compagnie Nationale des

Commissaires aux Comptes". Diciembre 2005.

- Participación en la Conferencia anual de "le Conseil de L'Ordre des Experts Comptables de Monaco". Noviembre 2005.

- Asistencia a la Conferencia Anual de "le Conseil Supérieur de l'Ordre des Experts Comptables". Octubre de 2005.

- Reunión con una delegación de auditores de Finlandia en Barcelona. Mayo 2005.

- Aniversario KHT. Helsinki Septiembre 2005.

- Conferencia Anual "Institut des Reviseurs D'entreprises". Luxemburgo. Junio 2005.

- Conferencia "Mercados de capitales Globales, retos para las empresas, gobiernos y profesionales" ICAEW en Madrid. Abril 2005.







OTRAS ACTIVIDADES

8

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

Las oficinas centrales del ICJCE han desarrollado con regularidad los trabajos administrativos correspondientes, a lo largo del año 2005.

Entre estos trabajos cabe reseñar, de forma resumida, lo siguiente:

CIRCULARES:

A todos los miembros del Instituto: 14

A miembros Ejercientes: 1

A miembros Ejercientes y Sociedades: 3

Guías de Actuación: 2

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Boletín Informativo "Auditores": 5 (Del nº 69 al 73, ambos inclusive). (bimestral). Con las secciones de Vida Corporativa, Novedades técnicas de ámbitos nacional e internacional, Temas de Opinión, Noticias de Prensa, Miscelánea, etc.

El Auditor: 2 (Números 21 y 22).

Incluye entrevistas a distinguidas personas dentro del sector en el que nos desenvolvemos, cuadernos técnicos, artículos de opinión, novedades editoriales, otros temas de actualidad, etc.

Boletín de Información Técnica: 1 (Número 18).

En donde se desarrollan todas aquellas normas y elementos técnicos que son necesarios para el desarrollo de la función profesional del auditor.

Dentro de la actividad administrativa del Instituto también hay que referirse a las diferentes consultas atendidas a lo largo del año por el personal del Departamento Técnico y de la Biblioteca.



FALLECIMIENTOS DE COMPAÑEROS

En el transcurso del año 2005, hemos sentido la pérdida de compañeros y amigos que siguen estando vivos en nuestro recuerdo.

Esta es su relación:

Ramón ADELL PALAU
 Pedro BERRAONDO GURBINDO
 Josep BUSQUET ARRUFAT
 Miguel CALPE DÍAZ
 Francisco CASTRESANA APARICIO
 Jaime COMAS LABORIA
 Julián COVELO GARCÍA
 Domingo DORTA HERNÁNDEZ
 Santiago GUTIÉRREZ PÉREZ
 José HIDALGO SALVAGO
 Francisco JOVER BALAGUER
 José Luis MARGARETO CAÑIBANO
 Alfonso MARTINO MOYA
 Dionisio MARTÍNEZ DE VELASCO Y FESSER
 José Antonio MORALES MARTINON
 Carlos NAVARRO GÓMEZ
 José María PUYO OCHANDIANO
 José QUINTANA CALLEJÓN
 Francisco De PRODES GONZÁLEZ
 Fernando RODRÍGUEZ-BERZOSA Y BENITO
 Pedro RUIZ BEVIA
 Francisco SALINAS HUERTA
 Ignacio TORMO MARXUACH
 Alberto VERDAGUER CARDÚS
 Manuel VILA VILA

Descansen en Paz.

10

DIRECCIONES AGRUPACIONES TERRITORIALES Y COLEGIOS

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª

Presidente:

D. Mario Alonso Ayala
C/ Rafael Calvo, 18, 4º, B.
Tel. +34-91.319.06.04 • +34-319.48.09
Fax: +34-91.319.66.26
e-mail: agr_terr1@icjce.es
28010-Madrid

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª

Presidente:

D. José Luis Iglesias Sánchez
C/ Venezuela, 24, entlo.
Tel. +34-98.641.48.79
Fax: +34-98.641.48.58
e-mail: agr_terr4@icjce.es
36203-Vigo

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 6ª

Presidente:

D. José Vicario Torres
Plaza de Madrid, 3, 2º, dcha.
Tel. +34-98.329.11.84
Fax: +34-98.329.27.04
e-mail: agr_terr6@eurociber.es
47001-Valladolid

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 7ª

Presidenta:

Dª Mª Angeles Fernández Luna
C/ Rosario, 5-7, 1º A
Tel. +34-95.422.38.34
Fax: +34-95.421.83.37
e-mail: agr_terr7@icjce.es
41001-Sevilla

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8ª

Presidente:

D. Adolfo J. Cuartero García
C/ Fernando el Católico, 59, 1º, C
Tel. +34-97.630.60.01
Fax: +34-97.656.80.17
e-mail: agr_terr8@icjce.es
50006-Zaragoza

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 9ª

Presidente:

D. Jorge Carbajal Torre
C/ Uría, 3, 3º
Tel. +34-98.524.37.52
Fax: +34-98.527.43.68
e-mail: agr_terr9@icjce.es
33003-Oviedo

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª

Presidente:

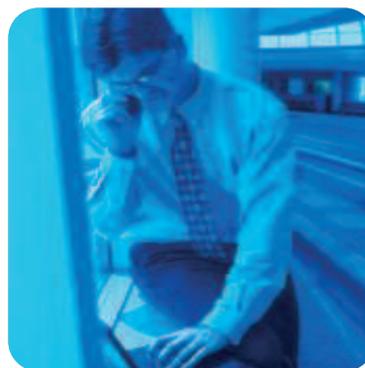
D. José L. Gallardo Santamaría
Avda. de la Aurora, 1, entpla.
Tel. +34-95.260.17.70
Fax: +34-95.260.17.64
e-mail: agr_terr11@icjce.es
29002-Málaga

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 12ª

Presidente:

D. Juan Luis Ceballos Toledo
C/ León y Castillo, 26-28, 5º ext.
Tely Fax: +34-92.836.51.67
e-mail: agr_terr12@icjce.es
35003-Las Palmas



**AGRUPACIÓN TERRITORIAL 13ª**

Presidenta:

Dª Mª del Carmen del Valle Millán
C/ Antonio Marqués Marqués, 27,
1º A

Tèl. +34-97.120.41.61

Fax: +34-97.175.79.17

e-mail: agr_terr13@icjce.es

07003-Palma de Mallorca

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 14ª

Presidente:

D. Corviniano A. Clavijo Rodríguez

C/ Viera y Clavijo, 7, 1º

Tèl. y Fax: +34-92.228.76.61

e-mail: agr_terr14@icjce.es

38003-Santa Cruz de Tenerife

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 16ª

Presidenta:

Dª Isabel Ezponda Usoz

C/ Trinidad Fernández Arenas, 1

Tèl. +34-94.820.65.34

Fax: +34-94.822.02.94

e-mail: agr_terr16@icjce.es

31002-Pamplona

AGRUPACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO

Presidente:

D. José Mª Fernández Ulloa

. Sede Bilbao:

Alameda de Recalde, 32, pral. Izqda.

Tèl. +34-94.661.32.10

Fax: +34-94.423.09.77

e-mail: agr_pv_bi@icjce.es

48009-Bilbao

. Sede San Sebastián:

C/ Easo, 31

Tèl. +34-94.343.07.45

Fax: +34-94.343.12.27

e-mail: agr_pv_ss@icjce.es

28006-San Sebastián

COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CATALUÑA

Presidente:

D. Albert Folia i Maestre

Sor Eulalia de Anzizu, 41

Tèl. +34-93.280.31.00

Fax: +34-93.252.15.01

e-mail: collegi@auditors-

censors.com

08034-Barcelona

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Presidente:

D. Vicente Andreu Fajardo

Sede Valencia:

Avda. del Cid, 2, 7ª pta. C.

Tèl. +34-96.382.67.39

Fax: +34-96.382.63.71

e-mail: colegio_cv@icjce.es

46018-Valencia

. Sede Alicante:

C/ Pintor Cabrera, 22, 5º, esc. B.

Tèl. +34-96.598.65.22

Fax: +34-96.598.43.25

e-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

03003-Alicante

MURCIA

D. Jesús García Sánchez

C/ Alfonso X el Sabio, 3, entlo.

Tèl. +34-96.824.57.12

Fax: +34-96.824.08.11

e-mail: murcia@icjce.es

30008-Murcia

VIDEOCONFERENCIAS

Relación de números de teléfono para conectar:

A.T. 1ª	Madrid	91 700 05 12
A.T. 4ª	Vigo	98 648 55 51
A.T. 6ª	Valladolid	98 321 88 37
A.T. 7ª	Sevilla	95 450 01 89
A.T. 8ª	Zaragoza	97 646 76 60
A.T. 9ª	Oviedo	98 596 64 53
A.T. 11ª	Málaga	95 206 06 74
A.T. 12ª	Las Palmas de G.C.	92 843 28 41
A.T. 13ª	Palma de Mallorca	97 176 30 65
A.T. 14ª	Santa Cruz de Tenerife	92 253 11 41
A.T. 16ª	Pamplona	94 820 67 18
A.T. País Vasco	Bilbao	94 435 49 23
A.T. País Vasco	San Sebastián	94 343 31 06
Colegio de Cataluña	Barcelona	93 206 07 17
Colegio de la C. Valenciana	Valencia	96 313 00 41
Colegio de la C. Valenciana	Alicante	96 513 58 03



COMPANY GROW



D

D

APROBACIÓN
DE LA
GESTIÓN
SOCIAL



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

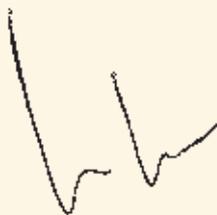
11

APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

Todo cuanto antecede
constituye la actividad del
Instituto de Censores Jurados de
Cuentas de España
durante el ejercicio
de 2005.
Se somete a la aprobación, si procede,
de la Asamblea General

Madrid, marzo de 2006

V.º B.º
Presidente

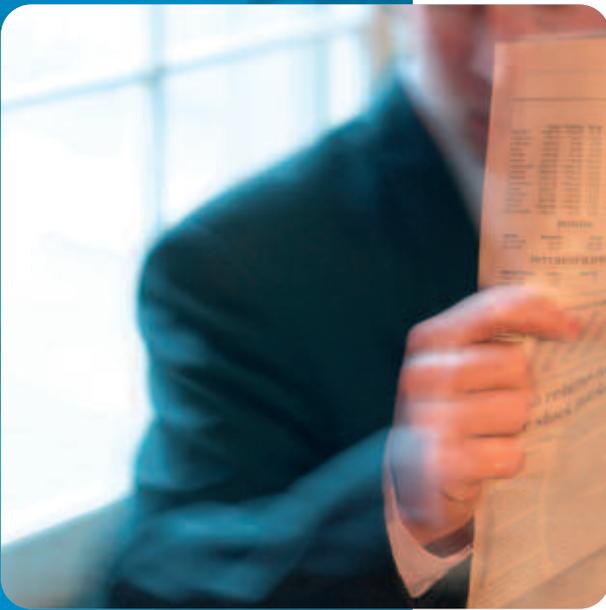


José Mª Gassó Vilafranca

V.º B.º
Secretario General



Bartolomé Nadal Homar



INFORMACIÓN
ECONÓMICA

E



ÍNDICE

12	Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales agregadas	108
13	Memoria agregada correspondiente al ejercicio anual	110
14	Memoria correspondiente al ejercicio anual	113



Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales agregadas

INFORME DE

AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS

A los Censores Jurados de Cuentas de España:

Hemos auditado las Cuentas Anuales Agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana que comprenden el Balance de Situación Agregado al 31 de diciembre de 2005, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada y la Memoria Agregada, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales Agregadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales Agregadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del cuadro de financiación, agregados, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales Agregadas correspondientes al ejercicio 2005. Con fecha 7 de marzo de 2005, emitimos nuestro informe de auditoría de las Cuentas Anuales Agregadas correspondientes al ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales Agregadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana al 31 de diciembre de 2005 y de los Resultados Agregados de sus operaciones y de los Recursos Agregados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Pamplona, 28 de marzo de 2006



Reyes Larequi Peñalba
Nº de R.O.A.C. 03776



Lourdes Goyena Huerta
Nº de R.O.A.C. 03450

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**MARIA REYES LAREQUI
PEÑALBA**

Año **2006** Nº **A16-000296**
IMPORTE COLEGIAL: **67 €**

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**MARIA LOURDES GOYENA
HUERTA**

Año **2006** Nº **A16-000297**
IMPORTE COLEGIAL: **67 €**

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Memoria agregada correspondiente al ejercicio anual

Terminado el 31 de diciembre de 2005

*valores expresados en euros

BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO	2005	2004
	Agregado	Agregado
SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	6.731	6.731
INMOVILIZADO	4.860.253	5.060.407
Inmovilizaciones Inmateriales		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	842	842
Aplicaciones informáticas	94.991	240.443
Aplicaciones informáticas en curso	4.208	4.208
Derechos s/ inver en inmuebles arrend	21.555	21.555
Derechos s/ bienes en arrendamiento financiero	397.995	379.105
Provisiones	---	(31.352)
Amortizaciones	(84.874)	(149.005)
	434.717	465.796
Inmovilizaciones Materiales		
Terrenos	1.647.450	1.647.450
Construcciones	2.959.448	2.959.448
Instalaciones	1.102.485	1.102.485
Mobiliario	934.600	927.177
Equipos para procesos de información	325.525	328.195
Biblioteca	73.353	72.306
Otro inmovilizado y anticipos	76.378	74.475
Provisiones	(21.068)	(21.068)
Amortizaciones	(2.701.614)	(2.528.862)
	4.396.557	4.561.606
Inmovilizaciones financieras		
Depósitos y fianzas a largo plazo	6.209	8.012
Otro inmovilizado financiero	22.770	24.993
	28.979	33.005
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	97.970	88.310
ACTIVO CIRCULANTE	3.667.955	2.936.149
Existencias		
Medallas y Emblemas	5.198	---
Protocolo del Censor	28.524	41.263
Publicaciones	73.582	80.999
Provisiones	(43.848)	(45.945)
	63.456	76.317
Deudores		
Por cuotas colegiados	337.574	484.002
Administraciones públicas	22.517	20.067
Deudores varios	213.672	57.848
Provisiones	(183.900)	(165.899)
	389.863	396.018
Inversiones Financieras Temporales	1.470.894	813.376
Tesorería	1.704.945	1.589.487
Ajustes por periodificación	38.797	60.951
TOTAL ACTIVO	8.632.909	8.091.597

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

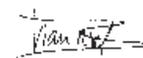
V.º B.º
El Contador



*valores expresados en euros

BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO	2005	2004
	Agregado	Agregado
FONDOS PROPIOS	6.138.005	5.824.221
Fondo Social	5.824.221	5.157.536
Resultados del ejercicio	313.784	666.685
	6.138.005	5.824.221
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	44.810	74.098
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	289.082	293.878
Seguro de fallecimiento	289.082	293.878
	289.082	293.878
ACREEDORES A LARGO PLAZO	707.947	790.517
Deudas con Entidades de Crédito	326.950	746.464
Otros Acreedores a Largo Plazo	380.997	44.053
	707.947	790.517
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.453.065	1.180.882
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	---	---
Deudas con Entidades de Crédito	54.986	40.454
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	---	---
Acreedores Comerciales	512.428	345.803
Otras deudas no Comerciales	433.908	524.840
Provisiones para operaciones de tráfico	127.000	41.509
Ajustes por periodificación	324.743	156.276
	1.453.065	1.108.882
TOTAL PASIVO	8.632.909	8.091.597

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

V.º B.º
El Contador


*valores expresados en euros

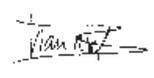
CUENTA DE RESULTADOS	2005	2004
	Resultado Agregado	Resultado Agregado
INGRESOS		
Cuotas Devengadas	4.428.041	4.343.814
Ventas de Publicaciones y M. Protocolo	59.008	67.381
Actividades Docentes	1.323.900	951.634
Subvenciones	15.316	---
Otros ingresos accesorios	446.001	745.259
Ingresos Financieros	34.074	21.100
Ingresos Extraordinarios	60.047	10.404
traspasadas a Ing.	(779)	(3.972)
Ingresos de Ejercicios Anteriores	1.158	28.965
TOTAL INGRESOS	6.366.766	6.164.585
GASTOS		
Consumos de Explotación	61.232	33.546
Gastos de Personal	2.564.232	2.075.788
Sueldos, Salarios y asimilados	2.147.731	1.703.350
Cargas Sociales	416.501	372.438
Dotaciones Amortización	267.056	285.939
Variación de las Provisiones	21.936	124.063
Gastos Generales	2.233.274	2.118.591
Arrendamientos y cánones	302.028	270.911
Reparaciones y Conservación	138.466	112.362
Servicios Profesionales Independientes	816.203	849.837
Locomoción y Desplazamientos	53.061	36.750
Prima de Seguro	14.573	7.244
Servicios Bancarios y Asimilados	6.907	7.468
Publicidad y Propaganda	111.756	156.135
Relaciones Publicas	35.899	49.861
Suministros	43.572	39.597
Imprenta y Reprografía	176.430	183.400
Suscripciones	22.646	28.590
Material de oficina	75.138	71.295
Comunicaciones	242.315	189.275
Investigación y desarrollo	6.852	7.584
Tributos	67.058	47.139
Varios	120.370	61.143
Gastos Corporativos	815.324	704.683
Revista y Boletín	39.304	23.411
Desplazamientos Reuniones y Representación	320.112	401.466
Gastos Pertenencia Asociaciones	257.611	230.925
Otros gastos corporativos	198.297	48.881
Gastos Financieros	24.188	26.457
Pérdidas procedentes del inmovilizado	---	4.279
Gastos de ejercicios anteriores	25.580	16.462
Gastos Extraordinarios	40.159	108.092
TOTAL GASTOS	6.052.982	5.497.900
RESULTADO DEL EJERCICIO	313.784	666.685

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

V.º B.º
El Presidente



V.º B.º
El Contador



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

Terminado el 31 de diciembre de 2005

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE”), vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a estas instituciones y que realizan la profesión de la auditoría de cuentas.

Con fecha 1 de septiembre de 2003 comenzó sus actividades el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana. Este Colegio abarca el ámbito territorial de las anteriores agrupaciones territoriales quinta y decimoquinta con cabecera en Valencia y Alicante respectivamente, exceptuando a la provincia de Murcia. El patrimonio neto del ICJCE utilizado por las agrupaciones territoriales quinta y decimoquinta al 31 de agosto de 2003 ascendía a 311.481 euros. Dado que el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana es el continuador de la actividad del ICJCE en los territorios antes mencionados, dicho Colegio ha seguido gestionando el patrimonio de ICJCE.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encontraba pendiente de formalizar el convenio que debe regir la relación entre el citado Colegio y el ICJCE.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de Enero de 2004 aprobó los nuevos estatutos por los que se deberá regir la Corporación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los mencionados estatutos, se encuentran en proceso de autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A efectos de presentar las cuentas anuales del conjunto de entidades que representan a los Censores Jurados de Cuentas en España, el ICJCE y los Colegios han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta.

Las cuentas anuales agregadas de estas entidades, expresadas en euros, se han preparado a partir de sus registros contables habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. Dichas cuentas habrán de ser aprobadas por las Asambleas Generales Ordinarias respectivas y los Consejos Directivos estiman que no se producirán modificaciones sustanciales de las mismas como consecuencia de tal aprobación.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Consejos Directivos propondrán a sus Asambleas Generales Ordinarias la aplicación de los resultados del ejercicio al Fondo Social.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

A) Inmovilizado

Inmaterial:

El activo inmovilizado inmaterial se valora a su precio de adquisición y se amortiza mediante el método lineal aplicando los coeficientes siguientes:

- Patentes 10 / 25 %
- Aplicaciones informáticas 25 / 33 %
- Derechos sobre inversiones en inmuebles arrendados 10 %
- Derechos sobre bienes arrendamiento financiero (Local de Málaga) 2 %
- Derechos sobre bienes arrendamiento financiero (fotocopiadora) 10 %

Los contratos de arrendamiento financiero se encuentran registrados como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo del Balance de Situación la deuda total, en los epígrafes "Deudas con Entidades de Crédito" de corto y largo plazo, en función del vencimiento de las deudas. La diferencia entre ambos importes es el gasto financiero de las operaciones, que se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios, con un criterio financiero.

Es intención de la Dirección de la Entidad ejercer la opción de compra sobre los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, momento que coincide con el vencimiento de los contratos, traspasándose el coste y la amortización acumulada de estos bienes a los epígrafes correspondientes del inmovilizado material.

La amortización de los bienes en régimen de arrendamiento financiero se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos. El local situado en Málaga, se amortiza un 2% lineal.

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. Se capitalizan los gastos financieros en que se hubiera incurrido en la adquisición del bien antes de la entrada en funcionamiento del mismo.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

• Construcciones	2 %
• Instalaciones	10 %
• Mobiliario y enseres	10 / 20 %
• Equipo para procesos de información	25 %
• Biblioteca	10 %

B) Existencias

Las existencias figuran contabilizadas a su precio medio de adquisición, o al valor de mercado, si éste fuera menor.

C) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Se valoran en función de la responsabilidad que se estima puede ser exigible al Instituto, aplicándose criterios de prudencia. En la Nota 9 se detalla el contenido y movimiento de esta cuenta.

D) Deudas a corto y largo plazo

Se incluyen las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos. Se clasifican a corto plazo las deudas con vencimiento no superior al año y a largo plazo las deudas con vencimiento superior al año. En la Nota 10 se detalla el contenido de estas cuentas.

E) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005 se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance de Situación adjunto. En la Nota 11 se describe la situación fiscal.

F) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente, por naturaleza, en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

G) Subvenciones recibidas

Las subvenciones oficiales a la explotación concedidas por las Administraciones Públicas, se llevan a la Cuenta de Resultados, cuando la concesión de la misma está autorizada.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido en el activo inmovilizado inmaterial, en euros, ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Traspasos	Saldo 31.12.05
COSTE:				
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas	842	---	---	842
Aplicaciones Informáticas	240.443	10.022	(155.475)	94.991
Aplicaciones Informáticas en curso	4.208	---	---	4.208
Derechos s/ inv. en inmuebles arrendados	21.555	---	---	21.555
Derechos s/ bienes en arrendamiento financiero	379.105	18.890	---	397.995
Total Coste	646.153	28.912	(155.475)	519.591
PROVISIONES	31.352	3.824	(35.176)	0
AMORTIZACION ACUMULADA:				
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas	1.318	---	---	1.318
Aplicaciones Informáticas	138.687	45.825	(120.298)	64.213
Derechos s/ inv. en inmuebles arrendados	7.543	6.856	---	14.399
Derechos s/ bienes en arrendamiento financiero	1.457	3.487	---	4.944
Total Amortización Acumulada	149.005	56.168	(120.298)	84.874
Valor Neto	465.796			434.717

La partida “derechos sobre inversiones en inmuebles arrendados” recoge las obras de acondicionamiento realizadas en el local de las oficinas que ocupa la Agrupación del País Vasco en Bilbao.

Las partidas “derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero” recoge el valor del derecho de uso y de opción de compra sobre los locales de Málaga que el ICJCE utiliza en régimen de arrendamiento financiero. Las obras de acondicionamiento del citado local de Málaga, por importe de 5.980 euros se han contabilizado dentro del epígrafe de Gastos a Distribuir en varios ejercicios, debido a que las derramas para cubrir las citadas obras están contabilizadas dentro de Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

El ICJCE ha dado de baja de su balance aplicaciones informáticas, que se consideran obsoletas, por importe de 154.862 euros. Al cierre del ejercicio 2005, dichas aplicaciones estaban totalmente amortizadas o provisionadas, siendo la dotación a la provisión en este ejercicio de 3.824 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.04	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.05
COSTE:					
Terrenos	1.647.450	--	--	--	1.647.450
Edificios y Construcciones	2.959.448	--	--	--	2.959.448
Instalaciones	1.102.485	--	--	--	1.102.485
Mobiliario	927.177	12.026	(4.603)	--	934.600
Equipos procesos información	328.195	31.950	(34.620)	--	325.525
Biblioteca	72.306	1.047	--	--	73.353
Otro Inmovilizado y anticipos	74.475	1.903	--	--	76.378
Total Coste	7.111.536	46.926	(39.223)	--	7.119.239
PROVISIONES:	21.068	--	--	--	21.068
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Edificios y Construcciones	503.882	61.928	--	--	565.810
Instalaciones	987.346	61.885	--	--	1.049.231
Mobiliario	704.132	49.065	(3.830)	--	749.367
Equipos pocesos información	254.965	29.505	(34.307)	--	250.163
Biblioteca	64.337	3.185	--	--	67.522
Otro Inmovilizado	14.200	5.321	--	--	19.521
Total Amortización Acumulada	2.528.862	210.888	(38.137)	--	2.701.614
Valor Neto	4.561.606				4.396.557

Los importes registrados en Terrenos y en Edificios y Construcciones reflejan el coste de adquisición de las oficinas y locales correspondientes a la sede del Instituto y a las sedes de las Agrupaciones Territoriales con cabecera en Madrid, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, San Sebastián, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Alicante y Pamplona, así como las correspondientes a los Colegios de Cataluña y de la Comunidad Valenciana.

Los locales de las oficinas situadas en Sevilla y Santa Cruz de Tenerife registrados por un importe neto de 181.864 y 30.557 euros respectivamente, en los epígrafes de "Terrenos" y de "Edificios y Construcciones, están gravados como garantía de dos prestamos hipotecarios (Nota 10). Las oficinas en Valencia que desde el 1 de septiembre de 2003 ocupa el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, registradas en el epígrafe de terrenos y de edificios y construcciones por un importe neto de 172.544 euros se encuentran hipotecadas en garantía de una póliza de préstamo hipotecario (Ver nota 10).

La finca urbana donde se ubica la sede social del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, registrada en el epígrafe de terrenos por un importe neto de 1.395.097 de euros, está gravada como garantía de una póliza de crédito hipotecario (Ver nota 10).

7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Las inversiones financieras temporales corresponden a Letras del Tesoro, imposiciones a plazo fijo, y FIAM que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

8. FONDO SOCIAL

El movimiento habido en el Fondo Social en euros, ha sido el siguiente:

	Agregado
Saldo al 31 de diciembre 2004	5.157.536
Superávit/déficit ejercicio 2004	666.685
Saldo 31 de diciembre 2004	5.824.221

9. FONDO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO

El movimiento en el fondo, en euros, ha sido el siguiente:

	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2004	293.878
Ingresos por cuotas	7.642
Ingresos por dotación a las provisiones	15.000
Pago prima compañía aseguradora	(27.438)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	289.082

Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce este fondo.

El 15 de Noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana de Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

El saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2005 ha sido ajustado de acuerdo con la estimación del coste de la cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero independiente.

10. ACREEDORES A CORTO Y LARGO PLAZO

El epígrafe de acreedores a largo plazo recoge fundamentalmente las deudas derivadas de la adquisición de inmuebles, siendo su desglose en euros como sigue:

	Importe
Colegio de Cataluña (otros acreedores)	22.070
Fianzas recibidas - País Vasco	2.705
Oficinas en Valencia	124.041
Oficina de Santa Cruz de Tenerife	7.556
Oficina de Sevilla	173.281
Oficina de Málaga	378.294
	707.947

Con fecha 3 de noviembre de 1995 el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña suscribió una póliza de crédito con garantía hipotecaria sobre la sede del Colegio por un total de 1.051.771 euros a un interés MIBOR a tres meses más un diferencial fijo de 0,75 puntos por un periodo de 12 años. Los límites máximos de disposición de esta póliza hipotecaria para los años pendientes de vencimiento son los siguientes:

	límite de disposición (euros)
10-11-06	105.177
10-11-07	0

El límite de disposición del crédito a 31 de diciembre de 2005 era de 210.354 euros de los cuales a esa fecha no se había dispuesto.

La Agrupación Territorial del País Vasco tiene registrados 2.705 euros de otros acreedores a largo plazo, este importe corresponde a la fianza recibida por el arrendamiento del local de la calle Doctor Achucarro nº8 de Bilbao.

El 27 de julio de 1998 fueron adquiridas e hipotecadas por el ICJCE las oficinas de Valencia, en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia por un importe principal de 192.324 euros, a un plazo de 19 años a un tipo de interés fijo inicial y por un año del 5% y posteriormente a un tipo de interés variable referenciado más 0,75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en mayo del año 2017. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2005 es de 124.041 euros a largo plazo y 9.996 euros a corto plazo.

Con fecha 9 de julio de 1998 fueron hipotecadas las oficinas que ocupa la Agrupación Territorial Decimocuarta (Santa Cruz de Tenerife) en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con el Banco Exterior

de España (actual BBVA) por un importe principal de 36.060 euros por un plazo de 10 años (finaliza el 31 de julio del 2008) a un tipo de interés del 5'25 % TAE el primer año y referenciado al MIBOR a un año más un punto porcentual TAE para el resto de vida del préstamo. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2005 es de 7.556 euros a largo plazo y 4.014 euros a corto plazo.

Con fecha 19 de Diciembre de 2002 fueron adquiridas e hipotecadas las oficinas que ocupó a partir de Marzo de 2003 la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla), en garantía de una póliza de préstamo hipotecario a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva, por un importe de 204.802 euros de principal a veinte años (finaliza el 10 de septiembre de 2022) a un tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de las Cajas de Ahorro de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre más un diferencial de 0,3 puntos, revisable anualmente. El saldo pendiente de amortizar a 31 de Diciembre de 2005 es de 173.281 euros a largo plazo y 8.027 euros a corto plazo.

El día 21 de Septiembre de 2004, el ICJCE formalizó el contrato de arrendamiento financiero con Barclays Bank S.A., que recoge el derecho de uso con opción de compra del local que desde el mes de Marzo de 2005 constituye las oficinas de la Agrupación Territorial nº 11 (Málaga). El precio del contrato asciende a 411.159,60 euros más una opción de compra de 2.284, y está gravado con un IVA del 16%, dicho precio será pagado por ICJCE mediante 180 cuotas comprensivas del coste de recuperación del inmueble, excluido el valor de la opción de compra, la carga financiera correspondiente y el IVA. El tipo de interés aplicable es el Euríbor a un año incrementado en un diferencial fijo del 0,5%. A 31 de diciembre de 2005 dicho contrato tiene un saldo pendiente de pago de 378.294 euros a largo plazo y de 28.905 euros a corto plazo.

Con fecha 23 de Marzo de 2005, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña ha formalizado un contrato de arrendamiento financiero de una fotocopiadora con Barclays Bank, S.A. por un importe de 20.274 euros más una opción de compra de 338 euros. Dicho precio será pagado en 60 cuotas mensuales. El tipo de interés aplicable el primer año es del 3,55% y para el resto de años se aplicará Euríbor a un año más un diferencial fijo del 1,25%.

11. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. Tanto el ICJCE como los

Colegios están parcialmente exentos del Impuesto sobre Sociedades y tienen abiertos a inspección todos los impuestos a los que han estado sujetos por los ejercicios no prescritos.

El ICJCE para sus declaraciones de IVA está sometido a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2004 del 50%. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva no obstante, el Consejo Directivo considera que la materialización de éstos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación a las cuentas anuales.

12. OTRA INFORMACIÓN

A) Los ingresos asignados y gastos habidos en las Agrupaciones y en los Colegios, en euros, se desglosan como sigue:

Agrupaciones Territoriales y Colegios con cabecera en:	2005			2004		
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado
1ª Madrid	587.288	379.797	207.492	519.187	338.259	180.928
Colegio de Cataluña (Barcelona)	988.435	875.685	112.749	1.046.681	854.571	192.110
País Vasco (Bilbao)	304.964	332.237	(27.273)	352.052	320.920	31.132
4ª Vigo	72.384	60.330	12.054	79.293	50.387	28.906
Colegio de la C. Valenciana	207.934	167.353	40.581	262.539	167.846	94.693
6ª Valladolid	33.699	32.149	1.550	39.149	28.592	10.557
7ª Sevilla	79.431	67.098	12.333	83.794	56.329	27.465
8ª Zaragoza	102.647	102.199	448	119.164	89.041	30.123
9ª Oviedo	66.518	64.448	2.070	79.497	65.126	14.371
11ª Málaga	118.143	127.695	(9.552)	74.857	77.709	(2.852)
12ª Las Palmas	39.534	45.515	(5.982)	55.693	51.283	4.410
13ª Palma de Mallorca	77.550	53.731	23.819	81.975	51.145	30.830
14ª Santa Cruz de Tenerife	57.942	72.987	(15.045)	46.906	42.069	4.837
16ª Pamplona	48.603	44.830	3.774	65.998	46.823	19.175
18ª Murcia	22.517	26.985	(4.468)	---	---	---
TOTALES	2.807.589	2.453.040	354.549	2.906.785	2.240.100	666.685

En 2004 el resultado de Agrupaciones y Colegios es igual al agregado del ICJCE al haber asignado a éstos la totalidad de ingresos tras cubrir los gastos de Servicios Centrales.

En cumplimiento del presupuesto aprobado del 2005, los Servicios Centrales asumen las amortizaciones de las agrupaciones territoriales y los colegios por un total de 164.325 euros. La agregación del resultado de las Agrupaciones y Colegios junto con los ajustes de integración y del resultado de los Servicios Centrales, tiene como resultado la cifra que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos.

C) Actividades Docentes: El detalle de los gastos e ingresos relacionados con la actividad docente es el siguiente, en euros:

	2005		2004	
	Agrupaciones y colegios	Servicios Centrales	Agrupaciones y colegios	Servicios Centrales
GASTOS				
Gastos de personal	84.911	105.741	74.859	78.805
Cánones Universidad	46.718	109.520	51.346	57.395
Desplazamientos	20.942	9.978	15.402	9.453
Servicios profesionales independientes	298.742	70.166	312.398	116.165
Otros	176.819	111.971	101.936	42.603
Total Gastos Actividades Docentes	628.132	407.376	555.941	304.421

D) Actividades Internacional: El detalle de los gastos relacionados con la actividad internacional es el siguiente, en euros:

	2005	2004
	GASTOS	
Gastos de personal	83.828	81.820
Cuotas por pertenencia a asociaciones	238.672	214.511
Servicios Profesionales Independientes	11.800	24.325
Desplazamientos	75.459	122.854
Organización de actos y otros	13.405	29.148
Total Gastos Actividades Internacional	423.164	472.658

E) Departamento Técnico: El detalle de los gastos del departamento técnico es el siguiente:

	2005	2004
GASTOS		
Gastos de personal	627.882	610.172
Gastos generales	92.849	94.327
Otros gastos	83.095	60.111
Total Gastos Departamento técnico	803.826	764.610

F) Remuneración de Auditores: El importe de los honorarios facturados por las auditoras de cuentas del ICJCE correspondientes al ejercicio 2005, ascienden a la cantidad de 9.351 euros, gastos e impuestos incluidos y se corresponden en su totalidad con los servicios prestados de auditoría de la cuentas anuales agregadas.

G) Información sobre medio ambiente: El ICJCE considera que cumple la legislación vigente en materia de medio ambiente.

H) Al cierre del ejercicio hay interpuestas demandas contra la Corporación por reclamaciones laborales, el Consejo Directivo entiende que de su resolución no se derivarán efectos significativos en las cuentas anuales.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Los Consejos Directivos señalan que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2005 que alteren o modifiquen las cuentas anuales.

14. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2004 y 2005, así como su aplicación y el efecto que tales operaciones han producido sobre el capital circulante del agregado, son los siguientes, en euros:

	2005	2004
ORÍGENES		
Resultado del ejercicio	313.784	666.685
Dotación provision inmovilizado	3.824	31.352
Dotación provision seguro fallecimiento	22.642	15.350
Amortizaciones	267.056	285.941
Recursos procedentes de las operaciones	607.306	999.328
Disminución de inmovilizado neta:		
<i>Material</i>	1.087	7.583
<i>Financiero</i>	4.026	3.283
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	---	72.975
Deudas a largo plazo	---	364.888
	5.113	448.72
TOTAL ORÍGENES	612.419	1.448.057
APLICACIONES		
Adquisiciones de inmovilizado material	46.926	70.475
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	28.912	386.205
Gastos a distribuir en varios ejercicios	9.660	79.218
Provisión para riesgos y gastos	27.438	20.616
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	29.288	---
Deudas a largo plazo	82.570	---
TOTAL APLICACIONES	224.795	556.514
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	387.624	891.543
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE:		
	Aumento (disminución)	Aumento (disminución)
Existencias	(12.861)	(10.316)
Deudores	(6.155)	(8.636)
Inversiones Financieras Temporales	657.518	153.476
Tesorería	115.458	562.165
Ajustes por periodificación	(22.154)	43.535
Acreeedores a corto plazo	(344.182)	151.319
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	387.624	891.543

15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2005

La liquidación de los presupuestos que los Consejos Directivos presentan para su aprobación en sus correspondientes Asambleas Generales, agregados de la forma antes descrita es la siguiente:

	Real 2005	Presupuesto 2005
INGRESOS		
Cuotas	1.797.312	1.665.001
Sellos	2.622.736	2.677.285
	4.420.048	4.342.286
ESCUELA AUDITORÍA	662.007	488.424
OTROS	567.960	603.777
TOTAL GENERALES	5.650.015	5.434.487
FORMACIÓN Ats y Colegios	661.893	576.049
Otros Ats y Colegios	54.857	18.483
ESPECÍFICOS Ats y Col	716.751	594.532
TOTAL INGRESOS	6.366.766	6.029.019
GASTOS		
SERVICIOS CENTRALES:		
Consumos de explotación	14.379	35.000
Gastos de Personal	1.697.307	1.574.763
Dotaciones Amortización	235.066	189.337
Gastos dist varios ejercicios	19.161	21.000
Gastos generales	1.005.588	976.065
Gastos Corporativo	604.740	669.684
Gastos financieros	20.685	22.474
Resultados Extraordinarios	3.017	---
	3.599.942	3.488.323
AGRUPACIONES Y COLEGIOS:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	36.584	37.013
Gastos de Personal	782.014	832.514
Dotaciones Amortización CC	31.991	108.000
Gastos generales	717.241	801.253
Gastos Corporativo	188.291	129.188
Gastos financieros	3.417	9.025
Prov y Extraord	59.078	6.075
Ajustes presupuestarios	---	(81.560)
Gastos de Ejercicios Anteriores	6.292	---
	1.824.908	1.841.508
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	84.911	91.291
Gastos generales	520.927	473.306
Gastos Corporativos	22.294	76.251
	628.132	640.848
TOTAL GASTOS	6.052.982	5.970.679
RESULTADO	313.784	58.340

16. PRESUPUESTO AGREGADO DE 2006

	Presupuesto 2006	Presupuesto 2005
INGRESOS		
Cuotas	1.723.276	1.665.001
Sellos	2.903.650	2.677.285
	4.626.926	4.342.286
ESCUELA AUDITORÍA	432.000	488.424
OTROS	853.763	603.777
TOTAL GENERALES	5.912.689	5.434.487
FORMACIÓN Ats y Colegios	720.698	576.049
Otros Ats y Colegios	19.412	18.483
ESPECIFICOS Ats y Col	740.110	594.532
TOTAL INGRESOS	6.652.799	6.029.019
GASTOS		
SERVICIOS CENTRALES:		
Consumos de explotación	36.225	35.000
Gastos de Personal	1.876.644	1.574.763
Dotaciones Amortización	290.554	189.337
Gastos dist varios ejercicios	10.000	21.000
Gastos generales	1.037.780	976.065
Gastos Corporativo	673.636	669.684
Gastos financieros	23.261	22.474
	3.948.100	3.488.323
AGRUPACIONES Y COLEGIOS:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	40.379	37.013
Gastos de Personal	827.750	832.514
Dotaciones Amortización CC	---	108.000
Gastos generales	801.627	801.253
Gastos Corporativo	203.692	129.188
Gastos financieros	6.215	9.025
Prov y Extraord	49.478	6.075
Ajustes presupuestarios	(25.800)	(81.560)
	1.903.341	1.841.508
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	83.145	91.291
Gastos generales	580.896	473.306
Gastos Corporativos	18.740	76.251
	682.781	640.848
TOTAL GASTOS	6.534.222	5.970.679
RESULTADO	118.577	58.340



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

General Arrando 9
28010 Madrid
T 91 446 03 54
F 91 447 11 62
auditoria@icjce.es
www.icjce.es